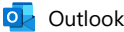


Sandra Yesenia Cortes Acosta
septiembre- 2025
Obligación 1: Apoyar en el seguimiento de los diferentes documentos que se radiquen en la Coordinación Nacional de Full Popular.
Lista de evidencias
Ver anexo de evidencias, sección Obligación 1, respuesta a radicación como comunicación externa



RV: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Desde Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>
Fecha Jue 21/08/2025 13:57
Para Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Alejandro Diaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>
CC Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>

Estimada Clau y Alejandro, cordial saludo

En atención a la información en correo que antecede brindada por Ana Milena y Sandra Cortes en relación a la solicitud realizada por la subdirección Centro De Electricidad Y Automatización Industrial CEAI Regional Valle asunto “SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR”, al parecer han realizado el mismo requerimiento a la Dirección de Planeación. Por lo anterior, y teniendo en cuenta la primera respuesta que se brindó por parte del grupo CampeSENA es pertinente que se de traslado nuevamente a la DPDC informando la respuesta brindada en su momento por parte de ustedes al centro de formación y realizando la salvedad que los tractores que se están adquiriendo desde la estrategia tienen otra finalidad a la solicitada por el CEAI la cual están enfocada a “adquisición de un tractor corta maleza, con el propósito de facilitar las labores de poda y mantenimiento de las canchas de fútbol y zonas verdes del complejo Salomia”.

Agradezco la atención y la acción pertinente desde el grupo CampeSENA en el aplicativo OnBase y dando la justificación que se había dado al CEAI de que los tractores que se están adquiriendo en el marco de la estrategia CampeSENA por parte de la DSNFT tienen como finalidad es fortalecer la formación y las capacidades productivas del sector rural, a través de ambientes de aprendizaje pertinentes y tecnologías apropiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria

Cordialmente,

Sandra Marcela Urrutia
SENA -DSNFT

De: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>
Enviado el: jueves, 21 de agosto de 2025 12:50 p. m.
Para: Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>
CC: Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Alejandro Diaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Apreciada Sandra, recibe un cordial saludo:

En atención a tu solicitud conforme al correo que antecede, me permito informarte que por parte del CENTRO DE ELECTRICIDAD Y AUTOMATIZACION INDUSTRIAL CEAI se realizó la radicación de un primer requerimiento con No. 76-9-2025-024931 de asunto "SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR" de fecha 11/06/2025. Actualmente esta comunicación se encuentra con estado de correspondencia: RESPUESTA GENERADA. Por lo que se puede identificar, la respuesta fue generada el 07 de julio bajo radicado 01-9-2025-060628.

Resultados de referencias cruzadas

Arrastre el encabezado de una columna a esta ubicación para agrupar por esa columna

Nombre del documento

Contiene...

C.I.(FRM)-3-2025-060628-(1)-769227-* FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA-SOLICIT

R.E.(FRM) - 01-9-2025-060628-(1)-769227 * FANNY CLEMENCIA MONTENEGRO MAYA SO

C.I.(FRM)-3-2025-024931-(76)-17080-* CLAUDIA MARIA VARGAS ZUNIGA-SOLICITUD A

Sin otro particular, agradezco tu atención.

Cordialmente,

De: Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>
Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 11:29 a. m.
Para: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>
Cc: Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Alejandro Diaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>
Asunto: RV: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Estimada Mile, cordial saludo

En atención a respuesta brindada por la compañera Sandra Cortes en la gestión y respuesta a el requerimiento bajo radicado CPE No. 76-9-2025-032686 “SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR” radicada por el Centro de Electricidad y Automatización Industrial – C.E.A.I. Regional Valle del Cauca, en la cual menciona que este fue contestado en el tiempo oportuno. Sin embargo, en la respuesta adjunta que nos enviaste el martes señalas que revisando el ON BASE la comunicación sigue abierta y sin gestión.

Expuesto lo anterior, no se si es viable se revise si existe una nueva comunicación con el mismo asunto o que paso en la traza de dar respuesta al correo. La solicitud la hago en base a que nuevamente el 05 de agosto se hizo nuevamente el traslado del requerimiento por parte de la Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo a el director del SNFT y a su vez el director el mismo día nos traslado para dar respuesta a las personas que venimos apoyando todo el tema de la adquisición de los tractores.

Quedo atenta a sus comentarios, para saber como debemos proceder o devolver la comunicación a la DPDC o DAF teniendo en cuenta el tractor que están solicitando se sale de la finalidad con la cual se están adquiriendo los tractores para los Centros de Formación Agro en el marco de la estrategia CampeSENA.

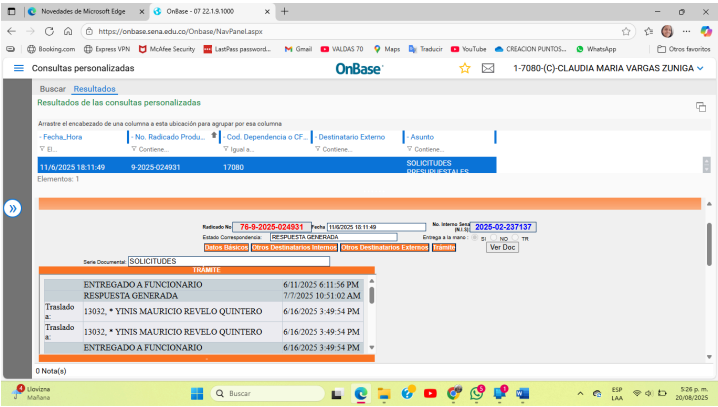
Mil Gracias

Sandra Marcela Urrutia
SENA -DSNFT

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortes@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 20 de agosto de 2025 5:31 p. m.
Para: Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargas@sena.edu.co>
CC: Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Alejandro Diaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>
Asunto: RE: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR
Importancia: Alta

Cordial saludo, estimadas espero se encuentren muy bien

Respetuosamente informo que la solicitud en mención fue atendida oportunamente, conforme a la comunicación remitida por el señor Alejandro Díaz y con la debida autorización de la coordinadora Claudia María Vargas Zúñiga, bajo el radicado **76-9-2025-024931 NIS 2025-02-237137 el día 7 de julio de 2025**. Adjunto captura de pantalla como soporte y relaciono a continuación la respuesta enviada desde el aplicativo, tal como fue registrada.



1-7080

Bogotá, 7 de julio. de 2025

PARA: Fanny Clemencia Montenegro Maya; blancos@sena.edu.co
Subdirectora (E) Centro de Electricidad y Automatización Industrial - C.E.A.I. Regional Valle del Cauca
DE: Claudia María Vargas Zúñiga; cvargas@sena.edu.co, Coordinadora Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular.
C.C: DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA FINANCIERA; DIRECCIONAF@SENA.EDU.CO
ADRIANA MILENA GASCA; AGASCA@SENA.EDU.CO; MARTHA CECILIA LENIS GIL; MLENIS@SENA.EDU.CO; JOSE DAVID PEÑA; JDPENA@SENA.EDU.CO; CARLOS ENRIQUE MUÑOZ; CEMUNOZ@SENA.EDU.CO

76-9-2025-024931 - Solicitud adición de recursos para adquisición de tractor

Cordial saludo estimada subdirectora

En respuesta a la comunicación con Radicado N° 76-9-2025-024931 - 2025-02-237137 y revisando la solicitud presentada:

En atención a la solicitud remitida por la Subdirectora (E) del Centro de Electricidad y Automatización Industrial – C.E.A.I. Regional Valle del Cauca, en la cual se plantea la “destinación de un recurso por valor de \$101.214.354 para la adquisición de un tractor corta maleza, con el propósito de facilitar la poda y mantenimiento de las canchas de fútbol y zonas verdes del complejo Salomia —espacios orientados a actividades recreativas y deportivas para aprendices, funcionarios y comunidad en general”—, me permito informar que:

Actualmente, desde la Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo (DSNFT) se adelanta un proceso de adquisición de maquinaria agrícola tipo tractor e implementos afines, en el marco de la estrategia CampeSENA, cuyo enfoque es fortalecer la formación y las capacidades productivas del sector rural, a través de ambientes de aprendizaje pertinentes y tecnologías apropiadas para la economía campesina, familiar y comunitaria. En ese sentido, la referencia de maquinaria solicitada por el CEAI no se encuentra dentro del alcance técnico, formativo ni misional de la estrategia ni del proceso de compra que adelanta esta Dirección. La naturaleza recreativa y urbana de su uso previsto dista de los propósitos establecidos para esta línea estratégica, la cual prioriza territorios rurales, poblaciones campesinas y procesos agroproductivos. Adicionalmente, en el mensaje se indica que esta solicitud ya fue analizada y viabilizada por la Dirección Administrativa y Financiera (DAF), conforme al concepto emitido por Yenni Mercedes Soto Vergel mediante correo electrónico del 8 de abril de 2025, y trasladada posteriormente a su despacho para efectos de asignación presupuestal. En consecuencia, y dado que el requerimiento no compete a la DSNFT, se sugiere que dicha solicitud sea tramitada directamente con la Dirección de Planeación y Dirección de Centro, dando continuidad al curso que inicialmente fue gestionado a través de la DAF.

Cordialmente.
Claudia María Vargas Zúñiga
Coordinadora Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina – CampeSENA y Full Popular

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Sandra Marcela Urrutia Tinjácá <smurrutia@sena.edu.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 18:20

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Cc: Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Alejandro Diaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>

Asunto: RE: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Cordial saludo Sandra.

De acuerdo a correos precedentes, me confirmas porfa si la respuesta fue enviada el día de hoy, no me llego copia para tenerlo en la traza del tema de tractores.

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Sandra Marcela Urrutia
SENA -DSNFT

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 19 de agosto de 2025 7:00 a. m.

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

CC: Sandra Marcela Urrutia Tinjácá <smurrutia@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>

Asunto: Fw: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Apreciada Sandra, cordial saludo.

De manera atenta solicito tu apoyo, dando respuesta a Sandra Marcela. Gracias.

Claudia

Obtener [Outlook para Android](#)

From: Sandra Marcela Urrutia Tinjácá <smurrutia@sena.edu.co>

Sent: Friday, August 15, 2025 3:12:18 PM

To: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Cc: Alejandro Diaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>; Luz Amparo Villamizar Meza <lvillamizarm@sena.edu.co>; Francisco Ricardo Restrepo Moya <frestepom@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>

Subject: RE: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Estimada Claudia, cordial saludo

De acuerdo a solicitud en correo que antecedente, misma que había llegado en el mes de Julio y en la que había dado mi concepto sobre el tema (adjunto comunicación), quisiera saber si desde el Grupo CampeSENA ya se dio respuesta al tema, pues esto esta radicado a través de On Base con CPE No. 76-9-2025-032686.

Agradezco sus comentarios en relación al tema.

Cordialmente,

Sandra Marcela Urrutia
SENA -DSNFT

De: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 5 de agosto de 2025 2:38 p. m.

Para: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Francisco Ricardo Restrepo Moya <frestepom@sena.edu.co>; Luz Amparo Villamizar Meza

<lvillamizarm@sena.edu.co>; Alejandro Díaz Gaitan <alediaz@sena.edu.co>; Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>

CC: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Estimados, reciban un cordial saludo:

De manera atenta comparto el correo que antecede para su conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

ljjimenez@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 12807

De: Dirección de Planeación <direccionplaneacion@sena.edu.co>

Enviado: martes, 5 de agosto de 2025 12:35

Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <ljjimenez@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Estimado Dr. Luis Alejandro, reciba un cordial saludo

De manera atenta remito para su conocimiento y gestión correspondiente por considerar que el asunto es competencia de su cargo, lo anterior conforme a las funciones otorgadas en el Decreto 249 de 2004 – (Traslado por competencia en los términos del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011, sustituida parcialmente por la ley 1755 de 2015).

SE da traslado por onbase.



Dirección de Planeación y Direccionamiento Corporativo

Dirección de Planeación y Direccionamiento
Corporativo

isladino@sena.edu.co

Teléfono 5960050 IP. 15004

Tel.: +57 5461500 Ext. 12336

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 5 - Bogotá

De: Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 23:39

Para: Yinis Mauricio Revelo Quintero <ymrevelo@sena.edu.co>

Cc: Alba Sofia Monroy Galvis <asmonroy@sena.edu.co>; Dirección de Planeación <direccionplaneacion@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

PSi y gestión pertinente

De: Dirección de Formación Profesional <dir_formacionpro@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 31 de julio de 2025 4:09 p. m.

Para: Claudia Liliana Blanco Santillana <blancos@sena.edu.co>

Asunto: RV: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Cordial saludo respetada Claudia Blanco,

Amablemente le comento que se le ha trasladado la siguiente comunicación, para su información y gestión.

Cordialmente,

De: grupoadmondocuments@sena.edu.co <grupoadmondocuments@sena.edu.co>
Enviado: martes, 29 de julio de 2025 11:46
Para: Claudia Patricia Forero Londoño <cpforero@sena.edu.co>; Direccion de Formacion Profesional <dir_formacionpro@sena.edu.co>; Lizeth Dayanna Cortez Cruz <ldcortez@sena.edu.co>
Cc: Fanny Clemencia Montenegro Maya <fcmontenegro@sena.edu.co>; SECRETARIACEAI <SECRETARIACEAI@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargaszs@sena.edu.co>; Carlos Enrique Muñoz Sanchez <cemunozs@sena.edu.co>; Martha Cecilia Lenis Gil <mlenis@sena.edu.co>; Jose David Pena <jdpena@sena.edu.co>; Lilibeth Villanueva Perez <lvillanuevap@sena.edu.co>
Asunto: CPE No. 76-9-2025-032686 - SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

Apreciado(a) * CLAUDIA PATRICIA FORERO LONDOÑO

Para su respectivo trámite se ha radicado la siguiente comunicación electrónica:

Radicado	N.I.S.	Fecha
76-9-2025-032686	2025-02-314938	7/29/2025 11:46:13 AM

Asunto	Descripción del asunto
SOLICITUDES SENA	SOLICITUD ADICIÓN DE RECURSOS PARA ADQUISICIÓN TRACTOR

769227-01

Santiago de Cali,

PARA: Dr. Claudia Patricia Forero Londoño, Directora de Formación Profesional cpforero@sena.edu.co

DE: Fanny Clemencia Montenegro Maya, Subdirectora (E) Centro de Electricidad y Automatización Industrial, fcmontenegro@sena.edu.co

Dra. Claudia Patricia,

Cordial saludo.

Por medio del presente el Centro de Electricidad y Automatización Industrial CEAI reitera la necesidad previamente manifestada a través del radicado OnBase No. 76-9-2025-003677 del 07 febrero/ 2025 y respuesta a esta solicitud y reiteraciones No. 9-2025-024931 y No. 76-9-2025-024931 donde es relacionada con la destinación de un recurso por valor \$101.214.354 para la adquisición de un tractor corta maleza, con el propósito de facilitar las labores de poda y mantenimiento de las canchas de fútbol y zonas verdes del complejo Salomia.

Agradecemos de antemano su valioso apoyo, y quedamos atentos a una respuesta respecto a la asignación del recurso solicitado, lo cual contribuirá significativamente al adecuado mantenimiento de los espacios del centro de formación.

Cordialmente,

Fanny Clemencia Montenegro Maya
Subdirectora (e)
Centro de Electricidad y Automatización Industrial – C.E.A.I.
Regional Valle del Cauca

CC

Claudia Maria Vargas Zúñiga cvargaszs@sena.edu.co
Carlos Enrique Muñoz cemunozs@sena.edu.co
Martha Cecilia Lenis mlenis@sena.edu.co
Jose David Peña jdpena@sena.edu.co

Atentamente,



Grupo Administración de Documentos
Dirección General
servicioalciudadano@sena.edu.co
PBX:5461500
Calle 57 · 8 - 69 Bogotá Colombia



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

NOTA: Este correo es generado por medios automáticos, por favor no dar respuesta al remitente



Claudia Liliana Blanco Santillana

Dirección De Planeación Y Direccionamiento Corporativo
- Director de Área

blancos@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12071

Calle 57 No 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Director de Área

la jimenez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Sandra Marcela Urrutia Tinjacá

Dirección General - Contratista

smurrutia@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13524

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Sandra Marcela Urrutia Tinjacá

Dirección General - Contratista

smurrutia@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13524

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Sandra Marcela Urrutia Tinjacá

Dirección General - Contratista

smurrutia@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13524

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Ana Milena Gomez Castellanos**

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Secretaria G04

amgomezca@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12081

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

**Sandra Marcela Urrutia Tinjacá**

Dirección General - Contratista
smurrutia@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:13524

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Sandra Yesenia Cortes Acosta
septiembre- 2025
Obligación 2: Realizar acompañamiento en el proceso de depuración del sistema de PQRS que se maneja en el SENA en lo correspondiente a la estrategia Full Popular
Lista de evidencias
Se gestionaron (3) requerimientos que nos llegó al aplicativo OnBase como Petición y queja.



RV: Solicitud de validación y autorización final – Radicación No. 7-2025-309793 / NIS 2025-01-353346

Desde Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargas@sen.edu.co>

Fecha Mar 02/09/2025 17:14

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sen.edu.co>; Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sen.edu.co>

 2 archivos adjuntos (377 KB)

2025-1033 - Solicitud_ Información_Presupuesto_Asignado_ Economia_popular.pdf; firmado claudia.pdf;

Cordial saludo Sandra

Amablemente comparto archivo firmado por mi parte

Claudia

De: Claudia Maria Vargas Zuniga

Enviado: martes, 2 de septiembre de 2025 15:17

Para: Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sen.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sen.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de validación y autorización final – Radicación No. 7-2025-309793 / NIS 2025-01-353346

Jessica, por favor coloca mi firma en el espacio correspondiente. Gracias.
Claudia

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sen.edu.co>

Enviado el: martes, 2 de septiembre de 2025 2:12 p. m.

Para: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargas@sen.edu.co>; Andrea Fernanda Ahumada Chacon <afahumada@sen.edu.co>; Claudia Patricia Aza Campos <cpaza@sen.edu.co>; Aura Yaneth Parra Rincon <ayparra@sen.edu.co>

CC: Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sen.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sen.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud de validación y autorización final – Radicación No. 7-2025-309793 / NIS 2025-01-353346

Importancia: Alta

Cordial saludo estimadas,

Muy cordialmente, remito la respuesta elaborada por Andrea Ahumada, la cual ha sido revisada y aprobada por cada una de ustedes. Agradezco que procedan con la firma correspondiente, dado que el Director ha solicitado contar con este documento debidamente firmado para la firma final de su parte.

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 18:36

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Cc: Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sena.edu.co>; Andrea Fernanda Ahumada Chacon <afahumada@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de validación y autorización final – Radicación No. 7-2025-309793 / NIS 2025-01-353346

Sandra, por favor procede con la formalización de la respuesta al derecho de petición, teniendo en cuenta los arreglos de forma requeridos (firma del director, por ejemplo).

Cordialmente,

Claudia

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 1 de septiembre de 2025 6:02 p. m.

Para: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

CC: Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de validación y autorización final – Radicación No. 7-2025-309793 / NIS 2025-01-353346

Importancia: Alta

Cordial saludo estimada Coordinadora Claudia

De manera atenta, remito la respuesta generada por Andrea en relación con la petición presentada por SINDESENA, correspondiente a la radicación No. 7-2025-309793 y NIS 2025-01-353346.

Con el propósito de avanzar en el proceso, adjunto tanto la respuesta como la solicitud asociada, para que por favor realice el análisis de fondo y, de ser viable, me brindes la autorización final que permita

cerrar formalmente esta comunicación, cabe aclarar que esta comunicación es atendida por "Comunicación Externa" y no por "Derecho de Petición", lo cual nos permite estar en tiempos oportuno de respuesta.

Quedo atenta a tus observaciones.

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

Cordial saludo,

Adjunto proyección de respuesta para SINDESENA y archivo en Excel. Esta respuesta se elaboro en colaboración con las señoras Aura Parra y Claudia Aza.

No te puedo proyectar correo de respuesta porque en el correo inicial no viene la traza, es decir no cuento con información para saber a que correo se debe dirigir.

Sin otro particular, cordialmente,

De: Claudia Patricia Aza Campos <cpaza@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 21 de agosto de 2025 10:08 a. m.

Para: Andrea Fernanda Ahumada Chacon <afahumada@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Claudia Patricia Aza Campos <cpaza@sena.edu.co>; Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>; Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>; Aura Yaneth Parra Rincon <ayparra@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud información presupuestal SINDESENA

Cordial saludo estimada Andrea y compañeros de manera atenta remito en archivo Excel con los movimientos realizados y las resoluciones en las que se tramitaron. Cabe anotar que los recursos son asignados a la regional valle.
quedo atenta

De: Aura Yaneth Parra Rincon <ayparra@sena.edu.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 4:41 p. m.

Para: Andrea Fernanda Ahumada Chacon <afahumada@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Claudia Patricia Aza Campos <cpaza@sena.edu.co>; Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>; Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>
Asunto: RE: Solicitud información presupuestal SINDESENA

Andrea, buenas tardes:

En atención a tu solicitud, atentamente adjunto remito la respuesta enviada el 13 de febrero de 2024 por parte de las Directoras de Planeación, Formación Profesional y Empleo, y el Director del SNFT a la solicitud del Director Regional del Valle de presupuesto de la **vigencia 2024** para el proyecto denominado *"Economías populares, fortaleciendo comunidades para la vida"*. (Ver mensajes adjuntos)

De acuerdo con el análisis realizado, sólo se aprobó la asignación de \$40 millones para el ítem de "viáticos administrativos requeridos para el desplazamiento de personal vinculado para la atención en el territorio en el marco del proyecto", los cuales fueron asignados al Despacho de la Dirección Regional del Valle mediante Resolución No. 1-01805 del 18/07/2024, comunicada mediante Circular No. 01-3-2024-000169 del 22/07/2024. (Ver Línea 110 de la hoja "ANEXO 1" del archivo de Excel incluido en el mensaje adjunto)

En la **vigencia 2023**, la DSNFT no recibió ninguna solicitud de recursos por parte de la Regional Valle para dicho proyecto.

Cordialmente,

Aura Parra
Asesora DSNFT

De: Andrea Fernanda Ahumada Chacon <afahumada@sena.edu.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 10:04

Para: Claudia Patricia Aza Campos <cpaza@sena.edu.co>; Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>; Aura Yaneth Parra Rincon <ayparra@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud información presupuestal SINDESENA

Cordial saludo,

Con el animo de consolidar la respuesta la derecho de petición radicado por parte de SINDESENA, agradezco su colaboración al remitirme la siguiente información:

- Recursos destinado al proyecto piloto de economías populares años 2023 y 2024 (favor detallar por año y rubros específicos) e informar a que instancia le fueron asignados y girados dichos recursos - Aura Parra.
- Recursos destinado al proyecto piloto de economías populares año 2025 (favor detallar por año y rubros específicos) e informar a que instancia le fueron asignados y girados dichos recursos - Claudia Aza y Rodolfo Valenzuela.

Agradezco su valiosa colaboración a mas tardar para el día de mañana para poder consolidar y proyectar respuesta.

Mil gracias.

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 15 de agosto de 2025 5:01 p. m.

Para: Andrea Fernanda Ahumada Chacon <afahumada@sena.edu.co>; Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Cc: Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud información presupuestal SINDESENA

Andrea, Rodolfo – Cordial saludo!!

Amablemente envió la solicitud de información presupuestal de SINDESENA, para que por favor la analicen y se proponga la respuesta, de forma oportuna! Gracias.

Claudia



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Andrea Fernanda Ahumada Chacon

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Contratista

afahumada@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Aura Yaneth Parra Rincon

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Asesor G04

ayparra@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12463

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Claudia Patricia Aza Campos

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Técnico G01

cpaza@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12062

Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Andrea Fernanda Ahumada Chacon

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Contratista

afahumada@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Desde Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Fecha Lun 01/09/2025 18:21

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

CC Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>; Luz Amparo Villamizar Meza <lvillamizarm@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (332 KB)

Respuesta D_Peticion RAD. No.. 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501.pdf;

Sandra, cordial saludo.

Por favor enviar la respuesta adjunta.

Claudia

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado el: lunes, 1 de septiembre de 2025 5:40 p. m.

Para: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

CC: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>; Luz Amparo Villamizar Meza <lvillamizarm@sena.edu.co>

Asunto: RE: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Cordial saludo estimada Coordinadora Claudia,

De manera atenta comparto comunicación ya validada y gestionada por Luz Amparo, con el fin de que por favor la revise y me de su autorización para cerrar la comunicación.

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 17:11
Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>
Asunto: RV: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

De: Luz Amparo Villamizar Meza <lvillamizarm@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 16:12
Para: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>
Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>
Asunto: RE: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Buen día,
Diana

Cordial saludo,

En atención al correo que antecede, me permito remitir documento revisado y ajustado en lo pertinente.

Por lo anterior, agradezco remitir los documentos que se requieran para revisión con antelación y no enviados para que sean revisados de inmediato porque se vencen los terminos.

Cordialmente,

De: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 3:49 p. m.
Para: Luz Amparo Villamizar Meza <lvillamizarm@sena.edu.co>
Asunto: RV: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Estimada Luz Amparo,

Sandra Yessenia me confirma que es el Director Luis Alejandro quien debe responder y que dada la premura de la respuesta, esta ya no se puede trasladar al Director de Sucre.

Dejé el documento sobre la hoja membrete que lleva la firma del Director Luis Alejandro.

Quedo atenta a tus comentarios,

Cordialmente,

Diana España

De: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>
Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 14:24
Para: Luz Amparo Villamizar Meza <lvillamizarm@sena.edu.co>
Cc: Sandra Marcela Urrutia Tinjacá <smurrutia@sena.edu.co>
Asunto: RV: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Estimada Luz Amparo,

Adjunto proyección de respuesta a Derecho de Petición, para su revisión. Según comenta Sandra Urrutia, el plazo para responder se vence hoy.

De antemano gracias

Cordialmente,



Diana Constanza España Tovar

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista

despana@sena.edu.co

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 8:33

Para: Carmen Cristina Gil Ortega <cgilo@sena.edu.co>; Rafael Ricardo Nuñez Sierra <rnunez@sena.edu.co>; Katty Esther Ojeda Beleño <kojeda@sena.edu.co>; Blas Abraham Herrera Medina <baherrera@sena.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RV: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Cordial saludo estimada Coordinadora Carmen,

Le remito el presente derecho de petición:

Interpuesto por: ASOPEZPROSAN - Asociación de Pescadores Artesanales, Piscicultores, Comercializadores y Productores Agrícolas de San Marcos - Sucre, con NIT.901611254-4

Fecha: 2025-08-23

Número: 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Requerimiento: Formación en piscicultura para comunidades de San Marcos Sucre

Agradezco de aquí a la próxima semana ponerse en contacto con ellos para definir el tema de formación y realizar la inscripción de las personas de la asociación que la van a tomar y copiarme para confirmar el cierre eficaz de la petición. Los datos de la Representante Legal, la Sra. LUZ ELENA ANGULO PEREZ, son los siguientes:

CC. 34941872

Correo: lauiesteban@hotmail.com

Cel. 3213372469

Cordialmente,



Diana Constanza España Tovar

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista
despana@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 27 de agosto de 2025 11:11

Para: Diana Constanza España Tovar <despana@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez
<jeporras@sena.edu.co>; Maira Alejandra Zabala Gonzalez <mzabalag@sena.edu.co>

Asunto: Remisión de Derecho de Petición recibido en OnBase 7-2025-319873 NIS 2025-01-364501

Cordial saludo, estimada Diana:

De manera atenta, me permito remitirte la comunicación registrada en la plataforma OnBase bajo la figura de Derecho de Petición Radicado **7-2025-319873 NIS 2025-01-364501**. Dado que corresponde a la Regional Sucre, agradezco tu gestión y el apoyo que puedas brindarnos para emitir una respuesta adecuada y oportuna. (No hay anexos en la comunicación)

Quedo atenta a cualquier requerimiento adicional.

ASOCIACION DE PESCADORES ARTESANALES, PISCICULTORES, COMERCIALIZADORES Y PRODUCTORES
AGRICOLAS DE SAN MARCOS SUCRE
"ASOPEZPROSAN"
NIT.901611254-4 - Cel. 3213372469

San Marcos Sucre, agosto 23 del 2025.

Dr.
JOSE GREGORIO SUAREZ CONTRERAS.
Director(E) Regional SENA - Sucre. Sincelejo.

Asunto: Solicitud de formación Sena. "Piscicultura".

Por medio de la presente se solicita al SENA Regional Sucre, formación en piscicultura Para comunidades de San Marcos Sucre.

Los miembros de esta comunidad ejercen la actividad piscícola y fuimos beneficiarios de un proyecto de innovación y tecnología; requerimos cualificación técnica para mejorar nuestros procesos productivos. Contamos con 6 estanques piscícolas, una motobomba y agua permanente. Solicitamos la formación a través de la estrategia Campesena, nuestra etapa productiva la desarrollaríamos en nuestra propia unidad productiva. La formación mejora nuestros conocimientos y habilidad en la práctica piscícola y generar bienestar en la comunidad.

Esperamos pronta y satisfactoria respuesta.

Cordialmente.

LUZ ELENA ANGULO PEREZ

CC. 34941872

Representante legal.

Correo: luiesteban@hotmail.com

Teléfono: 3213372469



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500



Diana Constanza España Tovar

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista

despana@sena.edu.co

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luz Amparo Villamizar Meza

Dirección sistema nacional de formación para el trabajo -
Contratista

lvillamizarm@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Carrera 4 No 53 - 54 Sur



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Diana Constanza España Tovar

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista

despana@sena.edu.co

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargas@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Sandra Yesenia Cortes Acosta
septiembre - 2025
Obligación 3: Apoyar en la realización de alertas tempranas respecto a los vencimientos de PQRS's recepcionadas en la Coordinación Nacional Full Popular.
Lista de evidencias
Se adjunta archivo Excel en PDF para evidencia, es el archivo que estamos gestionando con la finalidad de quedar al día en comunicaciones internas

INFORME DE LAS COMUNICACIONES INTERNAS GESTIONADAS Y ARCHIVADAS DEL PERIODO 15 JULIO - 15 AGOSTO													
Orden	Radicado2	Fecha	Regional	Centro de formación	Solicitud	Rubro	Dep. SIIF Orig	tramite	Dep SIIF	Notas	Estado2	observación claudia	RESPUESTA EN ONBASE
7	68-9-2025-018435	23/05/2025	Santander	Centro instr	\$ 60.000.000,00	Viáticos instructores		adicion	CampeSEN/	Están cerca de cumplir meta	Aprobado por Director	tramitado julio 16	GESTIONADO
8	15-9-2025-010149	3/06/2025	Boyacá	CENTRO INE	\$ 140.000.000,00	Viáticos instructores		adicion aten	CampeSEN/	Tiene 7 fichas de titulada.	Pendiente de información	juno 17	GESTIONADO
10	25-9-2025-023742	4/06/2025	Cundinamar	CENTRO DE	\$ 100.000.000,00	Materiales		adicion aten	CampeSEN/	Verificar con el centro		juno 17	GESTIONADO
11	25-9-2025-023742	4/06/2025	Cundinamar	CENTRO DE	\$ 15.000.000,00	Viáticos instructores		adicion aten	CampeSEN/	Verificar presupuest		juno 17	GESTIONADO
14	27-9-2025-003163	10/06/2025	Chocó	CENTRO DE	\$ 20.000.000,00	Servicios personales de la		cambio de destinación		Traslado de recursos	Según Enith, se encuentra	tramite julio 21	GESTIONADO
15	44-9-2025-007071	10/06/2025	Guajira	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y ACU		Contratación de artesano concepto			CampeSEN/	Verificar presupuest o tienen	4 meses, 1 apoyo administrativo	se dio respuesta el 17 de	GESTIONADO
18	17-9-2025-011117	16/06/2025	Caldas	CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA				trasladar coi	CampeSEN/	Traslado saldo de servicios		EN TRAMITE AGOSTO 1	GESTIONADO
19	76-9-2025-025625	16/06/2025	Valle	CENTRO DE	\$ 27.511.000,00	Materiales		adicion aten	Full Popular	Adición de recursos	Adriana Peñaloza respondió	juno 17	GESTIONADO
20	76-9-2025-026442	19/06/2025	Valle	CENTRO AG	\$ 10.560.000,00			adicion arch	CampeSEN/	Viáticos Agro Expo		archivar	GESTIONADO
21	88-9-2025-002354	19/06/2025	San Andrés	Despacho R	\$ 4.800.000,00	Asignación c	707090	adicion aten	101090	SOLICITUD DE ASIGNACIÓN	Se envió a la coordinado	juno 17	GESTIONADO
22	44-9-2025-007974	19/06/2025	Guajira	Despacho R	\$ 14.760.000,00			adicion	101038	Solicitud de recursos para la		tramitado julio 16	GESTIONADO
23	17-9-2025-011812	24/06/2025	Caldas	CENTRO DE	\$ 24.422.871,00	Instructores a viáticos		adicion y cer	CampeSEN/	Traslado por cambio de uso		tramitado julio 16	GESTIONADO
24	76-9-2025-027097	24/06/2025	Valle	CENTRO DE DISENO TECNOLOGICC		Centralización		traslado con	CampeSEN/	CENTRALIZACIÓ		traslado planeacion	GESTIONADO
25	05-9-2025-028636	24/06/2025	Antioquia	Centro de la	\$ 5.565.333,00	Centralización		centralizaci	950390	VIÁTICOS		tramitado julio 16	GESTIONADO
27	25-9-2025-027831	26/06/2025	Cundinamar	CENTRO DE	\$ 22.768.676,00	Cambio de Uso		traslado con	951123			en tramite agosoto 1	GESTIONADO
30	11-9-2025-055794	27/06/2025	Distrito Capi	Centro Naci	\$ 63.000.000,00	Cambio de uso de recurs		traslado cambio uso				julio 21	GESTIONADO
31	76-9-2025-027602	27/06/2025	Valle	Centro de G	\$ 10.000.000,00	SOLICITUD CENTRALIZA		traslado con	931190			trasladar a plaenacion	GESTIONADO
32	63-9-2025-008426	27/06/2025	Quindío	Centro de cc	\$ 84.000.000,00	Centralizaci	953838 - 95	centralizacion				tramitado julio 16 - 24.000.000	GESTIONADO
33	50-9-2025-005714	27/06/2025	Meta	Centro Agroi	\$ 23.984.354,00	Centralización		trasaldo con	911790	Centralizaci ón recursos	Se traslada a planeación	trasladar a planeación	GESTIONADO
35	54-9-2025-011366	3/07/2025	Norte de Sar	CENTRO DE	\$ 186.163.621,00	Mantenimier	953727	traslado comunicacion a		planeacion		traslado a planeacion	GESTIONADO
36	76-9-2025-028118	7/07/2025	Valle	Centro de E	\$ 45.000.000,00	SOLICITUD DE RECURSO		adición	viaticos	Comedida mente solicito su		tramitado julio21	GESTIONADO
37	63-9-2025-008426	7/07/2025	Quindío	Centro de C	\$ 84.000.000,00	Solicitud optimización re		centralización		Para la vigencia del año 2025,		tramitado julio 16 - 60.000.000	GESTIONADO
40	05-9-2025-030853	8/07/2025	Antioquia	Centro del D	\$ 40.000.000,00							tramite julio 23	GESTIONADO
41	23-9-2025-006276	9/07/2025	Córdoba	Regional Cói	\$ 4.206.752,00	Centralizaci	101090	centralizacion				tramitado julio 16	GESTIONADO
42	52-9-2025-007771	10/07/2025	Nariño	SENA Regior	\$ 1.080.000,00	Centralización día del car		centralizacion				tramitado julio 16	GESTIONADO
43	41-9-2025-017382	10/07/2025	Huila	CENTRO DE	\$ 7.500.000,00	Viáticos adrn	952723	adición				agosoto 1	GESTIONADO
44	17-9-2025-013105	10/07/2025	Caldas	Centro de C	\$ 12.302.000,00	Cambio de l	930638	traslado can	930685			tramite julio 21	GESTIONADO
45	13-9-2025-007992	10/07/2025	Bolívar	CENTRO AG	\$ 8.000.000,00	CENTRALIZACION DE RE		traslado comunicacion a		planeacion	Se traslada a planeación	trasaldar planeacion	GESTIONADO
46	13-9-2025-007991	10/07/2025	Bolívar	CENTRO AG	\$ 25.000.000,00	Centralizaci	910485	centralizaci	Full Popular			tamitado julio 16	GESTIONADO

											tramitado julio 16		GESTIONADO	
47	13-9-2025-007988	10/07/2025	Bolívar	CENTRO AG	\$	60.000.000,00	Centralizaci	910438	centralizació	CampeSENA				
48	01-9-2025-062264	11/07/2025	Antioquia	Centro de F	\$	40.000.000,00	Traslado SENA proveedor		no	Radicado a presupuest o el	julio 23		GESTIONADO	
50	20-9-2025-007889	11/07/2025	Cesar	Centro de l	\$	210.000.000,00	Viáticos instructores		adición	no tengo la comunicacion	julio 21		GESTIONADO	
51	05-9-2025-031561	11/07/2025	Antioquia	Centro Tex	\$	5.000.000,00	Cambio de Uso		traslado cambio de uso	se envío respuesta el día de	se envío respuesta el día de		GESTIONADO	
					\$8,000,000.00	922690				se envío respuesta hoy 1 de	se envío respuesta hoy 1 de			
52	73-9-2025-017316	13/07/2025	Tolima	Centro de In	\$27.00	922638		Centralización		solicitud de centralizaci	se dio respuesta el 16 de		GESTIONADO	
53	05-9-2025-032111	15/07/2025	Antioquia	COMPLEJO 1	\$	2.389.437,00		950290	ser espidnio el 14 d e julio	ón de	se respondió el 16 de		GESTIONADO	
54	05-9-2025-032251	15/07/2025	Antioquia	CENTRO DE DESPACHO DIRECCIÓN	\$	8.000.000,00 \$1,000,000.00 \$60,000.00	OTROS MAT	920190	se respondic	101090	Solicitud de traslado para	se respondió el 16 de	GESTIONADO	
55	97-9-2025-001145	15/07/2025	Vaupés	-		\$1,740,000.00	Centralizaci	101090			tramite julio 21		GESTIONADO	
											Panes con Masa Madre	tramite agosto 1 para trasladar a la direccion	GESTIONADO	
56	23-9-2025-006450	15/07/2025	Córdoba	Centro de Ci	\$	24.195.423,00	Cambio de l	952323					GESTIONADO	
57	50-9-2025-006783	15/07/2025	Meta	Centro de In	\$	391.097,00	Centralizaci	953262					GESTIONADO	
												tramite agosto 1	GESTIONADO	
58	23-9-2025-006449	15/07/2025	Córdoba	CENTRO DE CENTRO AMBIENTAL Y	\$	\$24.195.423,00	Cambio de l	952323	pendiente masa madres				GESTIONADO	
59	94-9-2025-000649	16/07/2025	Guainía	Y	\$	20.000.000,00	Contratació n actividades	954790	atendido y s	101090	tramite julio 21		GESTIONADO	
											CONTRATA CION DE INSTRUCT VIATICOS Y GASTOS DE VIAJE AL			
60	68-9-2025-027473	17/07/2025	Santander	Centro Agro	\$964.20	\$89,058.00	Centralizaci	954538	ser espondio el 17 d e julio	INSTRUCT	julio 21		GESTIONADO	
61	41-9-2025-018540	17/07/2025	Huila	Centro Agro	\$	3.000.000,00	Centralizaci	952590	corresponde a centraliz	VIAJE AL	se respondio agosto 1 a		GESTIONADO	
												tramite julio 23	GESTIONADO	
65	41-9-2025-018654	17/07/2025	Huila	CENTRO DE	\$	50.000.000,00	SOLICITUD I	952638	atendido ya di respuesta el 22 de julio				GESTIONADO	
												tramite julio 21	GESTIONADO	
66	05-9-2025-032721	17/07/2025	Antioquia	CENTRO DE	\$	\$31,278,239.00\$15,000	VIATICOS Y	930185	Adición. revisar ya se tramito				GESTIONADO	
											930485		tramite julio 23	GESTIONADO
67	13-9-2025-008286	18/07/2025	Bolívar	Centro de Ci	\$	\$70,000,000.00	CENTRALIZACI		CIÓN DE				GESTIONADO	
											TRAMITE JULIO 23		GESTIONADO	
69	68-9-2025-028112	22/07/2025	Santander	DESPACHO	\$	12.000.000,00	101090		Recursos evento director general - Peter Rosset. ate	JULIO 23			GESTIONADO	
					\$85,000.00	930590				se respondio a sandra			GESTIONADO	
71	15-9-2025-014198	23/07/2025	Boyacá	Centro de G	\$	\$25,000,000.00	930590		dar traslado a planeacion OK		se respondio el 16		GESTIONADO	
72	41-9-2025-008663	7/10/2025	Huila	Centro de Di	\$	22.238.224,00	asignación de recursos de		traslado cambio depende	Dra. Gigioly Katerine Amableme De manera atenta y	se respondio el 16		GESTIONADO	
73	91-9-2025-002226	14/07/2025	Amazonas	Regional Am	\$	1.100.000,00	CENTRALIZACIÓN RECUF		atendido . envíe la respue	respetuosa	tramitado julio 16		GESTIONADO	
							De manera atenta me permito		envíe correo envíe la respuesta		se respondio el 1 de		GESTIONADO	
74	05-9-2025-032283	15/07/2025	Antioquia	COMPLEJO 1	\$	-							GESTIONADO	
75	23-9-2025-005734	16/06/2025	Córdoba	Centro de cc	??		centralizacion		centralización	Amableme nte solicito a usted el	agosto 1		GESTIONADO	
											Solicitamos la centralizaci	RD 027419 - 027416- 020895- Amableme nte solicito a usted el	tramitado julio 16	GESTIONADO
76	08-9-2025-017145	16/06/2025	Atlantico	Regional Atl	\$	240,00	centralizacion		centralización		tramitado julio 16		GESTIONADO	
77	05-9-2025-027416	16/06/2025	Antioquia	Centro de la	\$	5.565.333,00	centralizació		atendido	centralización	tramitado julio 16		GESTIONADO	
											Amableme nte solicito a usted el			
78	13-9-2025-007417	26/06/2025	Bolívar	Centro Agro	\$	283.925,00	liberación y centralizació		centralizació	instructores	tramitado julio 16		GESTIONADO	
79	05-9-2025-027146		Antioquia	CENTRO DE TECNOLOGÍA DE LA MANUFACTURA AVANZADA.			adicion y centralizacion a		instructores	Traslado saldo de	tramitado julio 16		GESTIONADO	
80	81-9-2025-002647		Arauca	CENTRO DE	\$	9.600.000,00	Servicios per atendido		traslado can CampeSENA/ ra lo	Ok	tramitado julio 16		GESTIONADO	
												trasaldar a planeacion	GESTIONADO	
81	20-9-2025-007021	17/06/2025	Cesar	CENTRO AG	\$	31.276.677,00	solicitan la a por revisar p		por revisar p	por revisar p	Pendiente ya se envío respuesta	tramite julio 21	GESTIONADO	
88	25-9-2025-030840	17/07/2025	Cundinamarca		\$	35.000.000,00	SOLICITUD /		envíe respue	adición aten atendido em OnBase	taramitado en Solicitud de julio 16		GESTIONADO	
89	15-9-2025-014195	23/07/2025	Boyacá	CENTRO DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FORTALECIMIENTO EMPRESARI			no hay asunto						GESTIONADO	

				\$85,000.00	MANTENIMI				se contesto		
90	41-9-2025-009990	Huila	CENTRO DE	\$11,947,176.00	ENTO DE BIENES	930590	dar traslado	dar traslado a la direccion de planeack	16 de mayo		GESTIONADO
				\$25,000,000.00	CONTRATA	920338		ASUNTO:	agosto 1 /		
91	05-9-2025-033938	24/07/2025	Antioquia	\$61,407,357.00	CIÓN DE INSTRUCT	920385	regalame la	regalame la	Solicitud Centralizaci	se requiere trasladar a	GESTIONADO
				\$20,697,802.00	MATERIALE	920345			Asunto:		
92	11-9-2025-064604	23/07/2025	Distrito Capi	\$4,530,633.10	S PARA FORMACIÓ	950884	regalame la	regalame la	Solicitud Centralizaci	agosto 1	GESTIONADO
				\$3,434.36	SERVICIO	101000				pra	
				\$4,120,000.00	DE	101000				trasladar a	
93	11-9-2025-064741	23/07/2025	Distrito Capi	\$7,950,000.00	ASISTENCI	101000	Centralizaci	dar traslado a la direccion de planeack	planeacion		GESTIONADO
				\$1,650,000.00							
94	11-9-2025-063517	21/07/2025	Distrito Capi	\$24,826,090.00	VIÁTICOS Y	940585	Centralización			agosto 1	GESTIONADO
				\$13,399,975.00	SERVICIOS PERSONAL			Traslado dependenci			
96	25-9-2025-031592	23/07/2025	Cundinamar	\$13,399,975.00	ES			a 23,		agosto 1	GESTIONADO
97	20-9-2025-008190	23/07/2025	Cesar	\$2,787,680.00	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS			Centralización		trasladar a	GESTIONADO
				\$1,626,667.00	SERVICIO			Centraliza			
				\$10,120,000.00	S			ción			
98	11-9-2025-068565	1/08/2025	Distrito Ca	\$12,814,991.00	PERSONA CONTRAT	921710				agosto 1 , t	GESTIONADO
					CIÓN DE INSTRUCT						
99	25-9-2025-033468	1/08/2025	Cundinam	\$4,982,814.47		951385	Centralización			trasladar a	GESTIONADO
				\$6,532.00		952638					
101	41-9-2025-018719	18/07/2025	Huila	\$8,064.00	MATERIALE	952685	Centralización			agosto 1	GESTIONADO
102	68-9-2025-029890	31/07/2025	Santander	\$405,333	SERVICIOS	954690	Centralización			agosto 1 / t	GESTIONADO
				\$345,000.00	SERVICIO	101090					
				\$404,500.00	S	101090					
103	95-9-2025-002975	1/08/2025	Guaviare	\$2.00	PERSONA	953385	Centralización			agosto 1/ tr	GESTIONADO
							CAMBIO DE USO				
104	11-9-2025-068901	1/08/2025	Distrito Ca	0						trasladar a	GESTIONADO
105	20-9-2025-008657	1/08/2025	Cesar	\$16,283,161.00	VIÁTICOS Y	952085	Centralización			agosto 1	GESTIONADO
				\$484,627,385.00	CONTRAT	953738					
				\$30,000,000.00	CIÓN DE	953738					
107	54-9-2025-013035	1/08/2025	Norte de Sa	\$614,994,383.00	INSTRUCT	953785	Centralización			Agosto 1/ tr	GESTIONADO
					SERVICIO						
				\$10,600,000.00	S	920220					
108	05-9-2025-035633	1/08/2025	Antioquia	\$3,480,805.00	PERSONA	920242	Centralización			trasladar a	GESTIONADO
109	66-9-2025-010237	1/08/2025	Risaralda	4	SERVICIOS	922390	Centralización			trasladar a	GESTIONADO
110	66-9-2025-010227	1/08/2025	Risaralda	\$2,349,984.00	CONTRATA	912138	Centralización			trasladar a	GESTIONADO
111	66-9-2025-010099	1/08/2025	Risaralda	\$1,473,621.00	SERVICIOS	912123	Centralización, proyecto Masa Madre			agosto 1	GESTIONADO
				\$21,369.00	CONTRAT	912038					
				\$5.00	CIÓN DE	912085					
112	63-9-2025-010098	31/07/2025	Quindío	\$202,667.00	INSTRUCT	912090	Centralización			agosto 1 / t	GESTIONADO
113	18-9-2025-004586	31/07/2025	Caquetá	\$14,721,355.00	MATERIALE	951685	Centralización			agosto 1 / t	GESTIONADO
114	18-9-2025-004569	31/07/2025	Caquetá	\$124,128.00	CONTRATA	951638	Centralización de recursos			traslado ple	GESTIONADO
115	11-9-2025-068195	31/07/2025	Distrito Ca	\$17,698,140.00	VIÁTICOS Y	921285	Centralización de recursos			agosto 1 / t	GESTIONADO
				\$1,936,002.00	SERVICIO	952328					
				\$1,290,668.00	S	952384					
116	23-9-2025-006974	31/07/2025	Córdoba	\$322,667.00	PERSONA	952386	Solicitud de cambio de uso			traslado me	GESTIONADO
				\$88,886,622.00	VIATICOS						
				\$68,292,099.00	Y GASTOS	950438					
117	05-9-2025-035496	31/07/2025	Antioquia	\$1,198,112.00	DE VIAJE	950485	Centralización de recursos			Agosot 1 / t	GESTIONADO
					CONTRAT						
				\$5,121,553.00	CIÓN DE	952385					
118	23-9-2025-006993	31/07/2025	Córdoba	\$7,210,828.00	INSTRUCT	952390	Centralización de recursos			agosto 1/ tr	GESTIONADO
120	76-9-2025-032926	30/07/2025	Valle	\$38,433,799.00	SERVICIOS	931123	Centralización, proyecto Masa Madre			agosto 1	GESTIONADO
121	73-9-2025-018040	31/7/2025	Tolima	\$31,433,876.00	CONTRATA	931038	Centralizac	931038		traslado a p	GESTIONADO
122	05-9-2025-035904	4/08/2025	Antioquia		2 SERVICIOS	940190	REITERACION SOLICITUD CENTALIZACION, CS:			traslado a p	GESTIONADO
					CONTRAT						
123	05-9-2025-035904	31/07/2025	Santander	\$5,121,553.00	CIÓN DE INSTRUCT	952385	Centralización de recursos			Agosto 1 tra	GESTIONADO
				\$7,210,828.00		952390					
				\$1,936,000.00	SERVICIOS	951028					
				\$2,579,916.00	PERSONAL	951038					
126	25-9-2025-033381	31/07/2025	Cundinam	\$2,319,649.00	ES	951084	Centralización de recursos			agosto 1/tr	GESTIONADO

127	18-9-2025-004586	30/07/2025	Caquetá	CENTRO TE	\$14,721,355.00	MATERIALE	951685	Centralización de recursos	agosto 1 / n	GESTIONADO
128	25-9-2025-033459	31/07/2025	Cundinamz	DESPACHC	\$55,700,000.00	SERVICIOS	101090	Centralización de recursos	trasladar a i	GESTIONADO
129	41-9-2025-019800	30/07/2025	Huila	CENTRO DI	\$1,226,540.00	ACIÓN DE INSTRUCT	952685	Cambio de uso	trasladar a i	GESTIONADO
130	41-9-2025-019796	30/07/2025	Huila	CENTRO DI	\$1,226,540.00	ACIÓN DE INSTRUCT	952685	Cambio de uso	trasldara di	GESTIONADO
131	13-9-2025-008755	30/07/2025	Bolívar	Despacho f	\$ 20.000.000,00	SERVICIOS	101090	CONTRAT	agosto 1	GESTIONADO
132	05-9-2025-035179	30/07/2025	Antioquia	CENTRO DI	\$2,788,605.00	MATERIALE	930185	Centralización de recursos	agosto 1	GESTIONADO
134	54-9-2025-012920	30/07/2025	Norte de Sa	CENTRO DI	\$3,888,939.00	SERVICIO	911984	Buenas tardes,	traslado m	GESTIONADO
135	76-9-2025-032755	29/07/2025	Valle	DESPACHC	\$2,500.00	SERVICIOS	101090	Centralización de recursos	agosoto 1	GESTIONADO
136	05-9-2025-035124	29/07/2025	Antioquia	CENTRO DI	\$5,031,167.00	S	920190	Centralización de recursos	traslado pl	GESTIONADO
138	11-9-2025-066828	28/07/2025	Distrito Cap	CENTRO DI	\$43,369,562.00	CONTRATA	950838	Centralización de recursos	traslado pl	GESTIONADO
139	73-9-2025-017637	28/07/2025	Tolima	CENTRO AC	\$723,308.00	CONTRATA	912385	Centralización de recursos	traslado pk	GESTIONADO
140	66-9-2025-009884	25/07/2025	Risaralda	CENTRO DI	\$63,000,000.00	VIÁTICOS Y	930885	Centralización de recursos	agosto 1	GESTIONADO
142	15-9-2025-014391	25/07/2025	Boyacá	CENTRO IN	\$1,001.00	SERVICIOS	951428	Centralización y cambio de uso	trasladar a	GESTIONADO
144	63-9-2025-009827	25/07/2025	Quindío	CENTRO DI	\$74,747.00	PERSONAL	951428	Centralización de recursos	trasladar a	GESTIONADO
5	68-9-2025-016165	12/05/2025	Santander	ON SECTOR	\$ 242.281.393,00	Viaticos	atendido	CampeSENA	Se encuentra radicado en	Junio 17
49		11/07/2025	Huila	Pitalito	\$ 80.000.000,00	VIATICOS	C-3605-1300-3-	no		cdp
106	76-9-2025-033524	1/08/2025	Valle	TRIALES-VA	\$30,698,008.00	Y GASTOS DE VIAJE	40402A	le adición de recursos	/ verificar estan	GESTIONADO
124	68-9-2025-029548	31/07/2025	Santander	JRISTICOS	\$51,600,000.00	Y GASTOS DE VIAJE	954390	itud de viáticos	incluidos	GESTIONADO

Sandra Yesenia Cortes Acosta
septiembre - 2025
Obligación 4: Apoyar en la solicitud de comisiones que se realicen en la Coordinación Nacional de Full Popular
Lista de evidencias
Se validaron agendas con éxito con relación a los contratistas, articuladores y profesionales que están a cargo de la coordinación Campesena – Full Popular



Autorización Comisión Jaime Rendon - Terrestre

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Jue 11/09/2025 16:49

Para Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (967 KB)

Agenda armenia y Pereira septiembre 17 y 18 de 2025.pdf; control de comisiones.07.xlsx;

Estimada Coordinadora Claudia un saludo cordial

Por medio del presente, me permito compartir la proyección del correo con el propósito de dar continuidad al proceso de autorización de la agenda que contempla desplazamiento a Pereira, programado del 17 al 18 de septiembre de 2025, por parte del contratista Jaime Rendón

Buen día, estimada Astrid un saludo cordial

Yo Claudia Maria Vargas Zúñiga coordinador(a) del grupo Campesena Y full Popular amablemente solicito la autorización de la siguiente comisión, teniendo en cuenta que realice la revisión de la documentación adjunta. Por lo anterior, doy mi aval de que los formatos y la información consignada es correcta y que se cumple con los lineamientos impartidos por la entidad para el trámite de gestión de comisiones”.

- **Jaime Rendón**

La justificación para remitir esta comisión fuera de los tiempos establecidos por la entidad para la gestión de las comisiones: “(...) Las comisiones deben ser radicadas en el Grupo de presupuesto o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de formación Profesional Integral debidamente diligenciadas y firmadas por el Ordenador del Gasto, como mínimo ocho (8) días hábiles antes de la fecha de inicio del desplazamiento cuando se realiza por medio de transporte aéreo.

- 1. Seguimiento y evaluación de la Estrategia y del Comité regional Quindío con actores que lo componen.*
- 2. Participar en el inicio del Seminario Mujer con la ESAP en Pereira, en representación de la Zona 3 pero también de la Dirección general, de acuerdo con lo conversado con Diana Rodríguez*

, fortaleciendo lineamientos en las estrategias, Campesena y Economía Popular y plan de ejecución para el cumplimiento de las metas 2025.

Para lo anterior, se adjunta formato plan de comisiones actualizada, de acuerdo con la Circular N.º 01-3-2024-000080 “Tabla de Liquidación de gastos de viaje y transporte 2024, establecida por el Gobierno Nacional en el Decreto 0287 del 5 de marzo de 2024, de igual forma las agendas firmadas por los supervisores de contrato.

Cordialmente,

Claudia María Vargas Zúñiga

Coordinadora

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

SENA - Dirección General



RV: Autorización Comisión Andrea - Natalia Grajales

Desde Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/08/2025 12:05

Para Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

CC Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (3 MB)

NATALIA GRAJALES Puerto Colombia - Barranquilla 3 y 4.pdf; GTH-F-090F_ANDREA_AHUMADA_MEDELLIN.pdf; control de comisiones.07 (4).xlsx;

Dr. Luis Alejandro, buen día:

Atentamente le informo que ya verifiqué las siguientes comisiones para su aprobación en SIIF Nación. De igual forma, las agendas están bien elaboradas, por lo tanto, pueden ser firmadas de su parte.

COM 304925- NATALIA GRAJAES URREGO- PUERTO COLOMBIA – BARRANQUILLA- 03 al 04 de septiembre
COM 305025- ANDREA FERNANDA AHUMADA CHACON- MEDELLÍN- 11 al 12 de septiembre

Quedo atenta a cualquier observación o inquietud al respecto

De: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 11:35 a. m.

Para: Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Cc: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RE: Autorización Comisión Andrea - Natalia Grajales

Apreciada Ana María, recibe un cordial saludo

En respuesta al correo que antecede, atentamente remito documentos soporte de las siguientes comisiones, para tu respectiva verificación y así proceder con el trámite de aprobación en SIIF Nación

COM 304925- NATALIA GRAJAES URREGO- PUERTO COLOMBIA – BARRANQUILLA- 03 al 04 de septiembre
COM 305025- ANDREA FERNANDA AHUMADA CHACON- MEDELLÍN- 11 al 12 de septiembre

Se aclara que el registro de estas comisiones se realiza según aprobación dada por el Ordenador de Gasto, pero es importante señalar que dichas ordenes de viaje se encuentran fuera de los tiempos mínimos establecidos para su gestión dispuestos por la entidad. (Circular 4040 del 2016, Circular 147 del 2021, Circular 184 del 2022 y Circular 72 del 2023).

Sin otro particular, agradezco tu atención. Quedo atenta a cualquier comentario al respecto.

Cordialmente,



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Secretaria G04

amgomezca@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12081

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 6:23 p. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisión Andrea - Natalia Grajales

Estimadas, reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito informar que autorizó la(s) comisión(es) solicitada(s) en el correo que antecede. Sin embargo, agradezco validar la justificación de esta(s) y el diligenciamiento de los formatos establecidos por la entidad y que no tengan pendiente ninguna legalización ni mucho menos errores, de lo contrario agradezco rechazarlas y no continuar con el respectivo trámite.

Cordialmente,



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Dirección General

lajimenez@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 12807

De: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 15:59

Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos

<amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisión Andrea - Natalia Grajales

Cordial saludo apreciado Director

Me permito informarle que la presente comisión ya se encuentra verificada, cumple con los lineamientos y formatos establecidos por la Entidad, por tal razón le recomiendo APROBAR la presente comisión.

Atentamente,

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 2:28 p. m.

Cc: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisión Andrea - Natalia Grajales

Estimada Astrid un saludo cordial

Yo Claudia Maria Vargas Zúñiga coordinador(a) del grupo Campesena Y full Popular amablemente solicito la autorización de la siguiente comisión, teniendo en cuenta que realice la revisión junto con la supervisora **de contrato, Yaneth Claudine Ruíz**, la documentación adjunta. Por lo anterior, doy mi aval de que los formatos y la información consignada es correcta y que se cumple con los lineamientos impartidos por la entidad para el trámite de gestión de comisiones”.

Para lo anterior, se adjunta formato plan de comisiones actualizada, de acuerdo con la Circular N.º 01-3-2024-000080 “Tabla de Liquidación de gastos de viaje y transporte 2024, establecida por el Gobierno Nacional en el Decreto 0287 del 5 de marzo de 2024, de igual forma la agenda firmada por la supervisora de contrato Claudia María Vargas Zúñiga y Yaneth Claudine Ruíz.

Cordialmente,

Claudia Ma. Vargas Z.

Coordinadora

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

SENA - Dirección General



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Astrid Yaneth Quintero Sanchez

Dirección General - Contratista

ayquintero@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El

Trabajo - Director de Área

ljimenez@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Secretaria G04
amgomezca@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12081
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana María Mateus Ramirez

Dirección General - Contratista
ammateus@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12288
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Autorización Comisión Visnu - Terrestre

Desde Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Fecha Vie 12/09/2025 14:19

Para Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

CC Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1009 KB)

GTH-F-090AGENDA_VISNU_IBAGUE_15_08_2025.pdf; control de comisiones.07 (4).xlsx;

Dr. Luis Alejandro, buen día:

Atentamente le informo que ya verifiqué las siguientes comisiones para su aprobación en SIIF Nación. De igual forma, las agendas están bien elaboradas, por lo tanto, pueden ser firmadas de su parte.

COM 331225- VISNU POSADA MOLINA- IBAGUÉ- 15 de septiembre

Quedo atenta a cualquier observación o inquietud al respecto

De: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 12 de septiembre de 2025 9:54 a. m.

Para: Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Cc: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RE: Autorización Comisión Visnu - Terrestre

Apreciada Ana María, recibe un cordial saludo

En respuesta al correo que antecede, atentamente remito documentos soporte de la siguiente comisión, para tu respectiva verificación y así proceder con el trámite de aprobación en SIIF Nación

COM 331225- VISNU POSADA MOLINA- IBAGUÉ- 15 de septiembre

Se aclara que el registro de esta comisión se realiza según aprobación dada por el Ordenador de Gasto, pero es importante señalar que dicha orden de viaje se encuentra fuera de los tiempos mínimos establecidos para su gestión dispuestos por la entidad. (Circular 4040 del 2016, Circular 147 del 2021, Circular 184 del 2022 y Circular 72 del 2023).

Sin otro particular, agradezco tu atención. Quedo atenta a cualquier comentario al respecto.

Cordialmente,



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

- Secretaria G04

amgomezca@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12081

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 3:30 p. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisión Visnu - Terrestre

Estimadas, reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito informar que autorizó la(s) comisión(es) solicitada(s) en el correo que antecede. Sin embargo, agradezco validar la justificación de esta(s) y el diligenciamiento de los formatos establecidos por la entidad y que no tengan pendiente ninguna legalización ni mucho menos errores, de lo contrario agradezco rechazarlas y no continuar con el respectivo trámite.

Cordialmente,



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

lajimenez@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 12807

De: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 14:54

Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisión Visnu - Terrestre

Cordial saludo apreciado Director

Me permito informarle que la presente comisión del Grupo CAMPESENA ya se encuentra verificada cumple con los lineamientos y formatos establecidos por la Entidad. Por lo anterior le recomiendo APROBAR la presente comisión.

Atentamente,

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargas@sen.edu.co>

Enviado: jueves, 11 de septiembre de 2025 8:43 a. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sen.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sen.edu.co>; Visnu Posada Molina <vposada@sen.edu.co>

Asunto: Autorización Comisión Visnu - Terrestre

Buen día, estimada Astrid un saludo cordial

Yo Claudia Maria Vargas Zúñiga coordinador(a) del grupo Campesena Y full Popular amablemente solicito la autorización de la siguiente comisión, teniendo en cuenta que realice la revisión de la documentación adjunta. Por lo anterior, doy mi aval de que los formatos y la información consignada es correcta y que se cumple con los lineamientos impartidos por la entidad para el trámite de gestión de comisiones”.

- **Visnú Posada**

La justificación para remitir esta comisión fuera de los tiempos establecidos por la entidad para la gestión de las comisiones: “(...) Las comisiones deben ser radicadas en el Grupo de presupuesto o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de formación Profesional Integral debidamente diligenciadas y firmadas por el Ordenador del Gasto, como mínimo ocho (8) días hábiles antes de la fecha de inicio del desplazamiento cuando se realiza por medio de transporte aéreo, “La Presidencia de la República nos remitió un grupo de personas en proceso de reincorporación, quienes solicitaron ser atendidos con la oferta institucional. Junto con la regional y el equipo de reincorporación, concertamos una fecha para realizar la visita. Este grupo cuenta con un predio en óptimas condiciones para la producción, pero presentan dificultades en el manejo de maquinaria agrícola.

Por ello, es fundamental asistir: queremos conocerlos, presentarles nuestra oferta y coordinar procesos de formación que les permitan aprovechar al máximo los recursos asignados. Este tipo de acompañamiento será cada vez más necesario para quienes han recibido tierras en el marco de la reforma agraria, fortaleciendo lineamientos en las estrategias, Campesena y Economía Popular y plan de ejecución para el cumplimiento de las metas 2025.

Para lo anterior, se adjunta formato plan de comisiones actualizada, de acuerdo con la Circular N.º 01-3-2024-000080 “Tabla de Liquidación de gastos de viaje y transporte 2024, establecida por el Gobierno Nacional en el Decreto 0287 del 5 de marzo de 2024, de igual forma las agendas firmadas por los supervisores de contrato.

Cordialmente,

Claudia María Vargas Zúñiga

Coordinadora

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
SENA - Dirección General



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Astrid Yaneth Quintero Sanchez

Dirección General - Contratista

ayquintero@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Director de Área
lajimenez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Secretaria G04
amomezca@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12081
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana María Mateus Ramirez

Dirección General - Contratista

ammateus@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12288

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: Autorización Agendas Tolu

Desde Yaneth Claudine Ruiz Buitrago <yruizb@sena.edu.co>

Fecha Jue 28/08/2025 10:21

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

CC Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

 3 archivos adjuntos (678 KB)

Agenda_ JIMENA- Tolú.pdf; Agenda_ ANDREA AHUMADA- Tolú.pdf; Agenda_ DIANA ESPAÑA- Tolú.pdf;

Tema: Supervisión de contratos de prestación de servicios personales DSNFT - 2025

Asunto: Firma en Agendas para comisión a Tolú - Septiembre

Cordial saludo Sandra.

Recibe los mejores deseos.

Atentamente comparto documentos firmados según lo solicitado.

Quedo atenta.

Éxitos.

Por favor no modificar el asunto y mantener el historial de correo.

Atentamente,



Yaneth Claudine Ruíz Buitrago

Profesional

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a

la Economía Campesina -CampeSENA - FullPopular

Dirección del Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

Dirección General

yruizb@sena.edu.co

Tel.: +57 (1) 5461500 - IP 13049

Calle 57 No. 8-69, Torre Central Piso 7 Bogotá, Colombia



@SENAComunica

www.sena.edu.co

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 07:18

Para: Yaneth Claudine Ruiz Buitrago <yruizb@sena.edu.co>

Asunto: Autorización Agendas Tolu

Cordial saludo, estimada Claudine

Me permito remitirle las agendas ya validadas, las cuales cumplen con los lineamientos establecidos para su elaboración. En virtud de lo anterior, y con el fin de avanzar en el proceso de gestión correspondiente, agradezco su firma como supervisora del contrato.

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500



Yaneth Claudine Ruiz Buitrago

Dirección de Formación Profesional - Profesional G07

yruizb@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 13049

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Autorización Comisiones Instructores

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Jue 04/09/2025 18:02

Para Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

CC Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

 4 archivos adjuntos (2 MB)

agenda_CAROL_VALENCIA.pdf; agenda_de_labores_OMAR.pdf; Copia de GTH-F-090JHON JAVER ZARTHA.pdf; control de comisiones.07.xlsx;

Estimada Coordinadora Claudia un saludo cordial

Por medio del presente, comparto la proyección de correo con el fin de dar continuidad a la autorización de las agendas con desplazamiento a Tolú y la Instructora Ruby Acuña con desplazamiento a Bogotá.

- **JHON ZARTHA**
- **CAROL VALENCIA**
- **OMAR MATEUS**

Buen día, estimada Astrid un saludo cordial

Yo Claudia Maria Vargas Zúñiga coordinador(a) del grupo Campesena Y full Popular amablemente solicito la autorización de la siguiente comisión, teniendo en cuenta que realice la revisión con los supervisores de contrato de cada Regional, de la documentación adjunta. Por lo anterior, doy mi aval de que los formatos y la información consignada es correcta y que se cumple con los lineamientos impartidos por la entidad para el trámite de gestión de comisiones”.

- **JHON ZARTHA**
- **CAROL VALENCIA**
- **OMAR MATEUS**

La justificación para remitir esta comisión fuera de los tiempos establecidos por la entidad para la gestión de las comisiones: “(...) Las comisiones deben ser radicadas en el Grupo de presupuesto o quien haga sus veces en las Regionales y Centros de formación Profesional Integral debidamente diligenciadas y firmadas por el Ordenador del Gasto, como mínimo ocho (8) días hábiles antes de la fecha de inicio del desplazamiento cuando se realiza por medio de transporte aéreo , “Es importante resaltar la necesidad de la participación de los instructores en el proyecto de transferencia de conocimiento "Campesino - Campesino", fortaleciendo lineamientos en las estrategias, Campesena y Economía Popular y plan de ejecución para el cumplimiento de las metas 2025

Para lo anterior, se adjunta formato plan de comisiones actualizada, de acuerdo con la Circular N.º 01-3-2024-000080 "Tabla de Liquidación de gastos de viaje y transporte 2024, establecida por el Gobierno Nacional en el Decreto 0287 del 5 de marzo de 2024, de igual forma las agendas firmadas por los supervisores de contrato.

Cordialmente,

Claudia María Vargas Zúñiga

Coordinadora

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

SENA - Dirección General



RV: Solicitud Comisión Natalia

Desde Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 14:47

Para Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

CC Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (1 MB)

GTH-F-090 NATALIA GRAJALES_PUEBLO VIEJO.pdf; 1. Control de comisiones.07.xlsx;

Dr. Luis Alejandro, buen día:

Atentamente le informo que ya verifiqué las siguientes comisiones para su aprobación en SIIF Nación. De igual forma, las agendas están bien elaboradas, por lo tanto, pueden ser firmadas de su parte.

COM 328625 - NATALIA GRAJAES URREGO - PUEBLO VIEJO-MANAURE-RIOHACHA - 15 al 17 de septiembre

Quedo atenta a cualquier observación o inquietud al respecto

De: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 11:51 a. m.

Para: Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Cc: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RE: Solicitud Comisión Natalia

Apreciada Ana María, recibe un cordial saludo

En respuesta al correo que antecede, atentamente remito documentos soporte de la siguiente comisión, para tu respectiva verificación y así proceder con el trámite de aprobación en SIIF Nación

COM 328625 - NATALIA GRAJAES URREGO - PUEBLO VIEJO-MANAURE-RIOHACHA - 15 al 17 de septiembre

Se aclara que el registro de esta comisión se realiza según aprobación dada por el Ordenador de Gasto, pero es importante señalar que dicha orden de viaje se encuentra fuera de los tiempos mínimos establecidos para su

gestión dispuestos por la entidad. (Circular 4040 del 2016, Circular 147 del 2021, Circular 184 del 2022 y Circular 72 del 2023).

Sin otro particular, agradezco tu atención. Quedo atenta a cualquier comentario al respecto.

Cordialmente,



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

- Secretaria G04

amgomezca@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12081

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 6:03 p. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud Comisión Natalia

Estimadas, reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito informar que autorizó la(s) comisión(es) solicitada(s) en el correo que antecede. Sin embargo, agradezco validar la justificación de esta(s) y el diligenciamiento de los formatos establecidos por la entidad y que no tengan pendiente ninguna legalización ni mucho menos errores, de lo contrario agradezco rechazarlas y no continuar con el respectivo trámite.

Cordialmente,



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Director del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

lajimenez@sena.edu.co

PBX: 5461500 Ext: 12807

De: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 16:06

Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortes@sena.edu.co>;

Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud Comisión Natalia

Cordial saludo apreciado Director

Me permito informarle que la presente comisión del Grupo CampeSENA ya se encuentra verificada, cumple con los lineamientos y formatos establecidos por la Entidad por tanto le sugiero APROBAR la presente comisión.

Atentamente,

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado: sábado, 6 de septiembre de 2025 4:57 p. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud Comisión Natalia

Apreciada Astrid, recibe un cordial saludo.

Yo Claudia Maria Vargas Zúñiga coordinador(a) del Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular, amablemente solicito la autorización de la siguiente comisión, teniendo en cuenta que realice la revisión de la documentación adjunta. Por lo anterior, confirmo que los formatos y la información consignada es correcta y que se cumple con los lineamientos impartidos por la entidad para el trámite de gestión de comisiones”.

- **Natalia Grajales**

Para lo anterior, se adjunta formato plan de comisiones actualizada, de acuerdo con la Circular N.º 01-3-2024-000080 “Tabla de Liquidación de gastos de viaje y transporte 2024, establecida por el Gobierno Nacional en el Decreto 0287 del 5 de marzo de 2024, de igual forma las agendas firmadas por los supervisores de contrato.

Cordialmente,

Claudia María Vargas Zúñiga

Coordinadora

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

SENA - Dirección General



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue

enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Astrid Yaneth Quintero Sanchez

Dirección General - Contratista
ayquintero@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Director de Área
lajimenez@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Secretaria G04
amgomezca@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12081
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana María Mateus Ramirez

Dirección General - Contratista
ammateus@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext: 12288
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Solicitud de Comisión Ibagué

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 14:59

Para Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Cordial saludo, Coordinadora

Teniendo en cuenta su autorización se enviará la agenda el día de hoy al grupo de despacho.

Cordialmente.

**Sandra Yesenia Cortes Acosta**

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado: martes, 9 de septiembre de 2025 17:16

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Cc: Visnu Posada Molina <vposada@sena.edu.co>

Asunto: RV: Solicitud de Comisión Ibagué

Sandra, cordial saludo.

Por favor proceder con esta solicitud. Gracias.

Claudia

De: Visnu Posada Molina <vposada@sena.edu.co>

Enviado el: martes, 9 de septiembre de 2025 3:37 p. m.

Para: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

CC: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Solicitud de Comisión Ibagué

Buena tarde respetada coordinadora.

Junto con saludarla estoy adjuntando para su consideración la solicitud de comisión a fin de asistir a una visita de concertación de la formación que hemos programado con una comunidad de firmantes de paz a quienes se les entregó un predio en el municipio de Ibagué, corregimiento Buenos Aires.

Cordialmente,

Visnu Posada Molina
Dirección Sistema Nacional de Formación
vposada@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:



@SENAcomunica

www.sena.edu.co



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RV: Autorización Comisiones Articuladores - Tolú

Desde Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Fecha Jue 28/08/2025 15:37

Para Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

CC Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Sandra Milena Martinez Porras <smmartinezp@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

 9 archivos adjuntos (3 MB)

GTH-F-090_MANUEL_VEGA_Tolu_8_9 y 10.pdf; GTH-F-090_JAIME_RENDON_Tolu_8_9 y 10.pdf; 1. GTH-F-090_JOHN_ARBOLEDA_Tolu_8_9 y 10.pdf; GTH-F-090_MIGUEL CIFUENTES_Tolu_8_9 y 10.pdf; GTH-F-090_NATALIA GRAJALES_Tolu_8_9 y 10.pdf; GTH-F-090_RICARDO_VILLAMARIN_Tolu_8_9 y 10.pdf; 1. GTH-F-090_VALENTINA_ERAZO_Tolu_8_9 y 10.pdf; GTH-F-090_VISNU_POSADA_Tolu_8_9 y 10.pdf; control de comisiones.07 (4).xlsx;

Dr. Luis Alejandro, buen día:

Atentamente le informo que ya verifiqué las siguientes comisiones para su aprobación en SIIF Nación. De igual forma, las agendas están bien elaboradas, por lo tanto, pueden ser firmadas de su parte.

TOLÚ- 08 al 10 de septiembre

COM 309125- WILLIAM MANUEL VEGA VARGAS
COM 309225- JAIME ALBERTO RENDÓN ACEVEDO
COM 309325- JOHN HENRY ARBOLEDA QUIÑONEZ
COM 310225- MIGUEL CIFUENTES ARDILA
COM 310325- NATALIA GRAJAES URREGO
COM 310425- RICARDO VILLAMARIN RAMÍREZ
COM 310625- VALENTINA ERAZO CAMARGO
COM 310725- VISNU POSADA MOLINA

Quedo atenta a cualquier observación o inquietud al respecto

De: Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 3:18 p. m.

Para: Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Cc: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>; Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RE: Autorización Comisiones Articuladores - Tolú

Apreciada Ana María, recibe un cordial saludo

En respuesta al correo que antecede, atentamente remito documentos soporte de las siguientes comisiones, para tu respectiva verificación y así proceder con el trámite de aprobación en SIIF Nación

TOLÚ- 08 al 10 de septiembre
COM 309125- WILLIAM MANUEL VEGA VARGAS
COM 309225- JAIME ALBERTO RENDÓN ACEVEDO
COM 309325- JOHN HENRY ARBOLEDA QUIÑONEZ
COM 310225- MIGUEL CIFUENTES ARDILA
COM 310325- NATALIA GRAJAES URREGO
COM 310425- RICARDO VILLAMARIN RAMÍREZ
COM 310625- VALENTINA ERAZO CAMARGO
COM 310725- VISNU POSADA MOLINA

Sin otro particular, agradezco tu atención. Quedo atenta a cualquier comentario al respecto.

Cordialmente,



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

- Secretaria G04

amgomezca@sena.edu.co

PBX: +(57) 601 5461500 Ext:12081

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 10:33 a. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisiones Articuladores - Tolú

Estimadas, reciba un cordial saludo:

De manera atenta me permito informar que autorizó la(s) comisión(es) solicitada(s) en el correo que antecede. Sin embargo, agradezco validar la justificación de esta(s) y el diligenciamiento de los formatos establecidos por la entidad y que no tengan pendiente ninguna legalización ni mucho menos errores, de lo contrario agradezco rechazarlas y no continuar con el respectivo trámite.

Cordialmente,

**Luis Alejandro Jiménez Castellanos**

Director del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Dirección General
lajimenez@sena.edu.co
PBX: 5461500 Ext: 12807

De: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 10:11

Para: Luis Alejandro Jiménez Castellanos <lajimenez@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>; Ana Milena Gomez Castellanos <amgomezca@sena.edu.co>; Ana María Mateus Ramirez <ammateus@sena.edu.co>

Asunto: RV: Autorización Comisiones Articuladores - Tolú

Cordial saludo apreciado Director

Me permito informarle que las comisiones de los articuladores ya se encuentran verificadas, cumplen con los lineamientos y formatos establecidos por la Entidad.

Por lo anterior le recomiendo APROBAR las presentes comisiones.

Atentamente,

De: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 8:35 a. m.

Para: Astrid Yaneth Quintero Sanchez <ayquintero@sena.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Autorización Comisiones Articuladores - Tolú

Buen día, estimada Astrid un saludo cordial

Yo Claudia Maria Vargas Zúñiga coordinador(a) del grupo Campesena Y full Popular amablemente solicito la autorización de la siguiente comisión, teniendo en cuenta que realice la revisión de la documentación adjunta. Por lo anterior, doy mi aval de que los formatos y la información consignada es correcta y que se cumple con los lineamientos impartidos por la entidad para el trámite de gestión de comisiones”.

- **Natalia Grajales**
- **Ricardo Villamarín**
- **Miguel Cifuentes**
- **Valentina Erazo**
- **Jaime Rendón**
- **John Arboleda**
- **Visnú Posada**
- **Manuel Vega**

Para lo anterior, se adjunta formato plan de comisiones actualizada, de acuerdo con la Circular N.º 01-3-2024-000080 "Tabla de Liquidación de gastos de viaje y transporte 2024, establecida por el Gobierno Nacional en el Decreto 0287 del 5 de marzo de 2024, de igual forma la agenda firmada por la supervisora de contrato Claudia María Vargas Zúñiga.

Cordialmente,

Claudia María Vargas Zúñiga

Coordinadora

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e Incluyente a la Economía Campesina-CampeSENA - Full Popular

Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

SENA - Dirección General



Claudia Maria Vargas Zuniga

Campesena y Full Popular - Coordinador

cvargasz@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12464

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Astrid Yaneth Quintero Sanchez

Dirección General - Contratista

ayquintero@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Luis Alejandro Jiménez Castellanos

Dirección Del Sistema Nacional De Formación Para El Trabajo - Director de Área
lajimenez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana Milena Gomez Castellanos

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
- Secretaria G04
amgomezca@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12081
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ana María Mateus Ramirez

Dirección General - Contratista

ammateus@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:12288

Dirección General - Calle 57 # 8 - 69 Bogotá D.C.



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: Autorización Agendas Tolu

Desde Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Fecha Jue 28/08/2025 10:22

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

 6 archivos adjuntos (1 MB)

GTH-F-090_ANTHAL_FLANDORFFER_Tolu.pdf; GTH-F-090ALFONSO_GONZALEZ_TOLÚ.pdf; GTH-F-090_ENITH_VASQUEZ_Tolu.pdf; GTH-F-090_JESSICA_PORRAS_Tolu.pdf; GTH-F-090_PAOLA CARDENAS_Tolu.pdf; GTH-F-090_Diana Rodriguez_Tolu.pdf;

Buenos días, Sandra.

Te comparto los documentos firmados.

Un saludo.

**Rodolfo Valenzuela Pardo**

Profesional G-06

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e

Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

rvalenzuela@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 7:56

Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Asunto: RE: Autorización Agendas Tolu

Don Rodolfo te adjunto la agenda de Anthal que se nos pasó!

Cordialmente.

**Sandra Yesenia Cortes Acosta**

Contratista del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Dirección General
scortesa@sena.edu.co
PBX: 5461500

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta
Enviado: jueves, 28 de agosto de 2025 7:12
Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>
Asunto: Autorización Agendas Tolu

Cordial saludo, estimado Rodolfo

Me permito remitirle las agendas ya validadas, las cuales cumplen con los lineamientos establecidos para su elaboración. En virtud de lo anterior, y con el fin de avanzar en el proceso de gestión correspondiente, agradezco su firma como supervisor del contrato.

Cordialmente.

**Sandra Yesenia Cortes Acosta**

Contratista del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Dirección General
scortesa@sena.edu.co
PBX: 5461500

**Rodolfo Valenzuela Pardo**

Centro de Biotecnología Agropecuaria - Profesional G06
rvalenzuela@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 7 Via Mosquera



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.

Sandra Yesenia Cortes Acosta
septiembre - 2025
Obligación 5: Apoyar en el seguimiento de la legalización de comisiones que se realicen en la Coordinación Nacional de Full Popular
Lista de evidencias
Se realizo radicación de las legalizaciones de las comisiones gestionadas y que se llevaron a cabo con éxito



RE: Legalización comisión Barranquilla

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 12:44

Para Marcela Del Pilar Chaves Villamizar <mchavesv@sena.edu.co>

CC Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

GTH-F-087FormatoInformeLegalizacion_BARRANQUILLA.pdf;

Reciba un cordial saludo, estimada Marce

Para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025345896** del 20 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. 275325. Adjunto pantallazo como evidencia.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025345896

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

Algunos anexos **no pudieron ser cargados**

Para más información, consulte los detalles de su radicado haciendo [Clic Aquí](#)

 **REGRESAR AL INICIO**

Cordialmente,



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 16:46

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Re: Legalización comisión Barranquilla

Buenas tardes, Sandra.

Te comparto el documento firmado.

Un saludo.



Rodolfo Valenzuela Pardo

Profesional G-06

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e

Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

rvalenzuela@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 1 de septiembre de 2025 16:15

Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Asunto: RE: Legalización comisión Barranquilla

Cordial saludo estimado Rodolfo,

De manera atenta le informo que, ya validado el informe realizado por la contratista Marcela Chávez con referencia al desplazamiento a Barranquilla "Mercado Campesino", cumple con los lineamientos; por tal motivo, sugiero sea firmado con el fin de continuar con la radicación de la misma.

Cordialmente.

**Sandra Yesenia Cortes Acosta**

Contratista del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Dirección General
scortesa@sena.edu.co
PBX: 5461500

De: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 12:05

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RV: Legalización comisión Barranquilla

Buenas tardes, Sandra.

Te comparto para tu revisión.

Quedo atento.

Un saludo.

**Rodolfo Valenzuela Pardo**

Profesional G-06

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e

Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

rvalenzuela@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá



De: Marcela Del Pilar Chaves Villamizar <mchavesv@sena.edu.co>

Enviado: martes, 26 de agosto de 2025 11:51

Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>;
Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión Barranquilla

Buenos días Rodolfo,

Remito informe de legalización para tu revisión y firma, comisión realizada a Barranquilla.

Gracias y feliz tarde.



Marcela Del Pilar Chaves Villamizar

Dirección General-Dirección sistema nacional de
formación para e - Contratista
mchavesv@sena.edu.co
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Rodolfo Valenzuela Pardo

Centro de Biotecnología Agropecuaria - Profesional G06
rvalenzuela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 7 Via Mosquera



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Rodolfo Valenzuela Pardo

Centro de Biotecnología Agropecuaria - Profesional G06
rvalenzuela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 7 Via Mosquera



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Legalización comisión barranquilla y puerto colombia

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 17:09

Para Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

Informe_Legalización_COM_304925_puertocolombia.pdf;

Cordial saludo, estimada Natalia

Con relación a lo solicitado y Para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025346530** del 3 al 4 de agosto 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. 304925. Adjunto Pantallazo como soporte.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025346530

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

Algunos anexos **no pudieron ser cargados**

Para más información, consulte los detalles de su radicado haciendo [Clic Aquí](#)



REGRESAR AL INICIO

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 8 de septiembre de 2025 16:15

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión barranquilla y puerto colombia

Buenas tardes estimada Sandrita.

De conformidad con el procedimiento, me permito compartirte la legalización de mi comisión a Barranquilla y Puerto Colombia (Atlántico) realizada en fechas 3 y 4 de septiembre.

Quedo atenta a tus observaciones y trámite subsiguiente.

Cordialmente,

Natalia Grajales Urrego

Articuladora Estrategia CampeSENA - Zona 5
Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA)



RE: Legalización comisión 253625 a Puerto Carreño

Desde Ricardo Villamarin Ramirez <rvillamarinr@sena.edu.co>

Fecha Lun 15/09/2025 15:03

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Muchas gracias.

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 14:57

Para: Ricardo Villamarin Ramirez <rvillamarinr@sena.edu.co>

Asunto: RE: Legalización comisión 253625 a Puerto Carreño

Cordial saludo, estimado Ricardo

De manera atenta remito documento solicitado.

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Ricardo Villamarin Ramirez <rvillamarinr@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 14:36

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RE: Legalización comisión 253625 a Puerto Carreño

Gracias estimada Sandra.

Ya tenía la aprobación del informe, pero no tengo el RP para legalizar la comisión.

Gracias por tu colaboración.

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 15:48

Para: Ricardo Villamarin Ramirez <rvillamarinr@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Asunto: RE: Legalización comisión 253625 a Puerto Carreño

Cordial saludo, estimado Ricardo

De acuerdo a su solicitud y para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025346206** del 13 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. 253625. Adjunto soporte como evidencia

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025346206

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

Algunos anexos **no pudieron ser cargados**

Para más información, consulte los detalles de su radicado haciendo [Clic Aquí](#)

 **REGRESAR AL INICIO**

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Ricardo Villamarin Ramirez <rvillamarinr@sena.edu.co>

Enviado: domingo, 24 de agosto de 2025 21:37

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión 253625 a Puerto Carreño

Cordial saludo:

Con el presente correo me permito presentar el informe de legalización de la comisión 253625 efectuada del 13 al 15 de agosto a la ciudad de Puerto Carreño, Vichada.

Quedo atento a sus instrucciones y observaciones.

Atentamente,



Ricardo Villamarin Ramirez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
rvillamarinr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ricardo Villamarin Ramirez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
rvillamarinr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Ricardo Villamarin Ramirez

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
rvillamarinr@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Outlook

RE: Informe de legalización COM 252025 / Bogotá - Saravena - Tame - Bogotá

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Lun 15/09/2025 14:53

Para Carlos Hernan Guzmán Torres <chguzmant@sena.edu.co>; Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (990 KB)
GTH-F-087Informe_Saravena.pdf;

Cordial saludo, estimado Carlos

De manera atenta y Para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025353030** del 14 al 16 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No.252025. Comparto pantallazo como soporte.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025353030

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

 **REGRESAR AL INICIO**

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Carlos Hernan Guzmán Torres <chguzmant@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 20:58

Para: Margiori Munoz Salazar <mmunozsa@sena.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Informe de legalización COM 252025 / Bogotá - Saravena - Tame - Bogotá

Cordial saludo,

Comparto legalización de la agenda,

Atento a observaciones



RE: Legalización Comisión 309225 Tolú

Desde Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Fecha Mar 16/09/2025 15:25

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Gracias 🌸

El 16 sept 2025 3:23 p.m., Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co> escribió:
Jaime, te comparto el PDF firmado.

Cordialmente.

**Sandra Yesenia Cortes Acosta**

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Enviado: martes, 16 de septiembre de 2025 12:22

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Re: Legalización Comisión 309225 Tolú

Muchas gracias Sandra, me compartes porfa el PDF firmado

Saludos y abrazos

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: martes, septiembre 16, 2025 12:18:02 p.m.

Para: Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>; Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>

Asunto: RE: Legalización Comisión 309225 Tolú

Cordial saludo, estimado Jaime

De manera atenta remito informe de legalización radicada y Para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025354498** del 8 al 10 de septiembre de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. 309225. Comparto pantallazo como soporte-

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025354498

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



REGRESAR AL INICIO

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 15:40

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Asunto: Legalización Comisión 309225 Tolú

Sandra buenas tardes, igualmente para Claudia.

Envío para tu revisión la legalización de la comisión a Tolú. Como te comenté tuve un extravío del pasabordo de regreso, adjunto detalles en la comisión porque de Satena no me han dado respuesta, tal vez la agencia me pueda da una manito

Quedo atento a tus comentarios y sugerencias al respecto

Saludos cordiales



Jaime Alberto Rendón Acevedo

Articulador CampeSENA

Zona 3. Antioquia-Caldas-Quindío-Risaralda

jarendon@sena.edu.co

Teléfono: 313 745 15 98

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8 – Bogotá Colombia



Jaime Alberto Rendon Acevedo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El

Trabajo - Contratista

jarendon@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jaime Alberto Rendon Acevedo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El

Trabajo - Contratista

jarendon@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500

Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jaime Alberto Rendon Acevedo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
jarendon@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Legalización comisión Encuentro Nal. Articuladores

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mar 16/09/2025 15:26

Para Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

CC Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (2 MB)

LEGALIZACIÓN COMISIÓN (1).pdf;

Cordial saludo estimada Natalia

De manera atenta y para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025354860** del 8 al 10 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. 310325. Comparto pantallazo como soporte

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025354860

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

 [REGRESAR AL INICIO](#)

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 15 de septiembre de 2025 8:00

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión Encuentro Nal. Articuladores

Estimada Sandrita, buenos días.

Me permito compartirte en anexo la legalización de mi comisión a Tolú en el marco del Encuentro Nacional de Articuladores y Promotores de CampeSENA.

Quedo atenta a tus observaciones.

Mil gracias



RE: Legalizacion Comision San Andres 1213082025

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/08/2025 10:19

Para Valentina Erazo Camargo <verazo@sena.edu.co>

Cordial saludo estimada Valentina

Comedidamente me permito remitir el radicado **72025322455**. Adjunto pantallazo como soporte

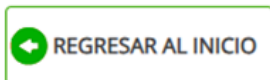
Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025322455

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Valentina Erazo Camargo <verazo@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 10:49

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalizacion Comision San Andres 1213082025

Estimada Sandra:

Cordial Saludo.

Te envío el informe de legalización de la comisión de San Andrés, realizada los días 12 y 13 de agosto de 2025.

Abrazos,

Valentina Erazo



Valentina Erazo Camargo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
verazo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Legalización comisión puerto colombia (Atlántico)

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Jue 21/08/2025 12:40

Para Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

CC Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

LEGALIZACIÓN COMISIÓN.pdf; LEGALIZACIÓN COMISIÓN.pdf;

Cordial saludo, estimada Natalia espero te encuentres muy bien

Para seguimiento le informo que mediante Radicación número 602225 del 12 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. COM 267425. Adjunto pantallazo como soporte.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025316671

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

 [REGRESAR AL INICIO](#)

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 16:41

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión puerto colombia (Atlántico)

Estimada sandrita, fraterno saludo.

Te comparto en anexo la legalización de mi ultima comisión que fue hacia el municipio de Puerto Colombia (Atlántico). Quedo atenta a tu revisión y aprobación.

Mil gracias y linda semana.



RE: Legalización comisión Santa Marta 5 agosto 2025

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Jue 21/08/2025 13:08

Para Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

CC Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>

 2 archivos adjuntos (3 MB)

Informe Legalizacion_COM 253325_.pdf; LEGALIZACIÓN COMISIÓN.pdf;

Cordial saludo, estimada Natalia

De manera atenta y Para seguimiento le informo que mediante Radicación número **72025316735** del 05 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. COM 253325. Adjunto pantallazo como soporte.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025316735

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

 [REGRESAR AL INICIO](#)

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Natalia Grajales Urrego <ngrajales@sena.edu.co>

Enviado: viernes, 8 de agosto de 2025 8:00

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión Santa Marta 5 agosto 2025

Estimada Sandrita, buenos días.

En atención al procedimiento de comisiones, me permito remitir la legalización de la comisión enunciada en el asunto para tu revisión y trámite.

Mil gracias.

Cordialmente,

Natalia Grajales Urrego

Articuladora Estrategia CampeSENA - Zona 5



RE: LEGALIZACIÓN 255325

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/08/2025 9:30

Para Alfonso Enrique Gonzalez Romero <aegonzalez@sena.edu.co>

Cordial saludo, estimado Alfonso

Te adjunto el radicado de legalización correspondiente a la comisión en mención.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025322292

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud está fuera de este horario se empezará a procesar a partir del día hábil siguiente.

 [REGRESAR AL INICIO](#)

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Alfonso Enrique Gonzalez Romero <aegonzalez@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 11 de agosto de 2025 8:00

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: LEGALIZACIÓN 255325

Estimada Sandra,

Cordial saludo,

Envío legalización de orden de viaje para su respectivo trámite.

Quedo atento a indicaciones,



Alfonso Enrique González Romero

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e

Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

aegonzalez@sena.edu.co

PBX:5461500 - 3115704477

Calle 57 # 8-69 Bogotá Torre Central Piso 7



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a este, razón por la cual el SENA no se hace responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del SENA, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el SENA y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirán sanciones penales para quien, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al SENA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.



Alfonso Enrique Gonzalez Romero

Centro Industrial Y Desarrollo Empresarial De Soacha -

Contratista

aegonzalez@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:

Clle 13 No. 10 -60



www.sena.edu.co

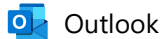
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalc Ciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o

copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Legalización

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/08/2025 14:56

Para Alfonso Enrique Gonzalez Romero <aegonzalez@sena.edu.co>

Cordial saludo, estimado Alfonso

De manera atenta comparto radicación de la comisión en mención.

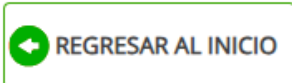
Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025323234

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Alfonso Enrique Gonzalez Romero <aegonzalez@sena.edu.co>

Enviado: jueves, 7 de agosto de 2025 19:46

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalización

Estimada Sandra,

Cordial salludo,

Envío legalización **224725** para su tramite correspondiente,

Atentamente,



Alfonso Enrique González Romero

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e
Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA
Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo
aegonzalez@sena.edu.co
PBX:5461500 - 3115704477
Calle 57 # 8-69 Bogotá Torre Central Piso 7



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor y no necesariamente representan la opinión oficial del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA o de sus autoridades. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a este, razón por la cual el SENA no se hace responsable de los daños causados por cualquier virus transmitido en este correo electrónico. La información contenida en este mensaje y en los archivos adjuntos es confidencial y reservada, conforme a lo previsto en la Constitución y en las políticas del SENA, y está dirigida exclusivamente a su destinatario, sin la intención de que sea revelada o divulgada a otras personas. El acceso al contenido de esta comunicación por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por el SENA y será sancionado de acuerdo con las normas legales aplicables. Quien ilícitamente sustraiga, oculte, extravié, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de que llegue a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Igualmente, incurrirán sanciones penales para quien, en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro, divulgue o emplee la información contenida en esta comunicación. En particular, las personas que reciban este mensaje están obligadas a asegurar y mantener la confidencialidad de la información contenida en el mismo y en general a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en la Ley. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta al SENA a la dirección de correo electrónico que se lo envió y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo.



Alfonso Enrique Gonzalez Romero

Centro Industrial Y Desarrollo Empresarial De Soacha -
Contratista
aegonzalez@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Cille 13 No. 10 -60



@SENAcomunica

www.sena.edu.co

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Legalizacion Comision San Andres 1213082025

Desde Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Fecha Mar 26/08/2025 10:19

Para Valentina Erazo Camargo <verazo@sena.edu.co>

Cordial saludo estimada Valentina

Comedidamente me permito remitir el radicado **72025322455**. Adjunto pantallazo como soporte

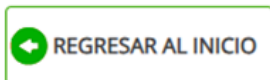
Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025322455

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.



Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Valentina Erazo Camargo <verazo@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 20 de agosto de 2025 10:49

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalizacion Comision San Andres 1213082025

Estimada Sandra:

Cordial Saludo.

Te envío el informe de legalización de la comisión de San Andrés, realizada los días 12 y 13 de agosto de 2025.

Abrazos,

Valentina Erazo



Valentina Erazo Camargo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
verazo@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Re: Legalización comisión No. Barranquilla - Yadi Tatiana Ruiz Corredor

Desde Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 17:57

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

 1 archivo adjunto (1 MB)

Informe legalización Barranquilla.pdf;

Buenas tardes, Sandra.

Te comparto el documento firmado.

Un saludo.

**Rodolfo Valenzuela Pardo**

Profesional G-06

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e

Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

rvalenzuela@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 14:24

Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Asunto: RE: Legalización comisión No. Barranquilla - Yadi Tatiana Ruiz Corredor

Estimado Rodolfo, un saludo cordial

De manera atenta me permito informar que, el formato de legalización se encuentra bajo los lineamientos institucionales y esta bien elaborado, sugiero su firma de autorización con el fin de continuar con la radicación de la misma.

Cordialmente.



Sandra Yesenia Cortes Acosta

Contratista del Sistema Nacional de

Formación para el Trabajo

Dirección General

scortesa@sena.edu.co

PBX: 5461500

De: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 14:42

Para: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: RV: Legalización comisión No. Barranquilla - Yadi Tatiana Ruiz Corredor

Buenas tardes, Sandra.

Te comparto para tu revisión.

Quedo atento

Un saludo.



Rodolfo Valenzuela Pardo

Profesional G-06

Grupo Nacional de Atención Integral, Diferencial e

Incluyente a la Economía Campesina CampeSENA

Dirección Sistema Nacional de Formación para el Trabajo

rvalenzuela@sena.edu.co

PBX:5461500

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 7, Bogotá



www.sena.edu.co

De: Yadi Tatiana Ruiz Corredor <ytruizc@sena.edu.co>

Enviado: lunes, 25 de agosto de 2025 10:58

Para: Rodolfo Valenzuela Pardo <rvalenzuela@sena.edu.co>; Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Cc: Jessica Johanna Porras Hernandez <jeporras@sena.edu.co>; Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Asunto: Legalización comisión No. Barranquilla - Yadi Tatiana Ruiz Corredor

Buen día Rodolfo,

Remito para tu firma mi informe de legalización realizado los días 20 al 22 de agosto a la ciudad de Barranquilla.

Sandra, por favor para que me ayudes a legalizar la comisión en el sistema.

Gracias, cordialmente,



Yadi Tatiana Ruiz Corredor

Dirección Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Coordinación Nacional CampeSENA
ytruizc@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500
Dirección General - Calle 57 # 8 - 69
Bogotá D.C.



@SENAcomunica



Rodolfo Valenzuela Pardo

Centro de Biotecnología Agropecuaria - Profesional G06
rvalenzuela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 7 Via Mosquera



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Rodolfo Valenzuela Pardo

Centro de Biotecnología Agropecuaria - Profesional G06
rvalenzuela@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Kilometro 7 Via Mosquera



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalcidudano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



RE: Legalización COM 253425 Jaime Rendon

Desde Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Fecha Mié 10/09/2025 16:43

Para Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Gracias Sandra, abrazos

**Jaime Alberto Rendón Acevedo**

Articulador CampeSENA

Zona 3. Antioquia-Caldas-Quindío-Risaralda

jarendon@sena.edu.co

Teléfono: 313 745 15 98

Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8 – Bogotá Colombia



De: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Enviado: miércoles, 10 de septiembre de 2025 16:20

Para: Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Cc: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargas@sen.edu.co>

Asunto: RE: Legalización COM 253425 Jaime Rendon

Cordial saludo, estimado Jaime

De manera formal y Para seguimiento le informo que mediante Radicación número 72025346309 del 12 de agosto de 2025, se registró el informe de legalización de la Solicitud de Comisión No. 253425.

Adjunto pantallazo como evidencia.

Información de Radicación

El número de radicado asignado es:

72025346309

También recibirá un correo electrónico con esta información.

Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.

Algunos anexos **no pudieron ser cargados**

Para más información, consulte los detalles de su radicado haciendo [Clic Aquí](#)



REGRESAR AL INICIO

Cordialmente.

**Sandra Yesenia Cortes Acosta**

Contratista del Sistema Nacional de
Formación para el Trabajo
Dirección General
scortesa@sena.edu.co
PBX: 5461500

De: Jaime Alberto Rendon Acevedo <jarendon@sena.edu.co>

Enviado: martes, 19 de agosto de 2025 21:58

Para: Claudia Maria Vargas Zuniga <cvargasz@sena.edu.co>

Cc: Sandra Yesenia Cortes Acosta <scortesa@sena.edu.co>

Asunto: Legalización COM 253425 Jaime Rendon

Saludos cordiales estimada Claudia

Adjunto el documento de legalización de la COM 253425 realizada en la ciudad de Pereira el día 12 de agosto de 2025

Cualquier inquietud o ajuste requerido con gusto lo atenderé

Atentamente,

**Jaime Alberto Rendón Acevedo**

Articulador CampeSENA
Zona 3. Antioquia-Caldas-Quindío-Risaralda
jarendon@sena.edu.co
Teléfono: 313 745 15 98
Calle 57 # 8-69 Torre Central Piso 8 – Bogotá Colombia

**Jaime Alberto Rendon Acevedo**

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
jarendon@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.



Jaime Alberto Rendon Acevedo

Dirección Sistema Nacional De Formación Para El
Trabajo - Contratista
jarendon@sena.edu.co
PBX: +(57) 601 5461500
Calle 57 # 8-69



www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe ser utilizada únicamente para la finalidad con la que fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y elimine el mensaje. La retención, difusión, distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras [Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información](#) y las [Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales](#), disponibles en el sitio web del SENA.